

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,483 CIUDAD UNIVERSITARIA JUNIO 28/90

Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos > 20

Foto: Daniel Romo.



Algunos acuerdos: publicación conjunta de investigaciones y visitas recíprocas de profesores.

## II Reunión de rectores y directores de México y Cuba

### Ofrece la UNAM cátedra de alto nivel a universidades cubanas

En el marco de la Segunda reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y de Cuba, que se llevó a cabo del lunes 25 al miércoles 27, el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, ofreció a la Universidad de La Habana y, por su conducto, al resto de los centros de educación superior cubanos, el establecimiento de una cátedra del más alto nivel académico. Esta será cubierta por un inves-

tigador cubano, en periodos de duración máxima de seis meses.

En esta Segunda reunión se revisaron diversos aspectos del desarrollo de la enseñanza superior y de los avances en investigación científica y tecnológica en el seno de 22 universidades y 16 instituciones de educación superior de ambos países. Los temas específicos de trabajo se refirieron al desarrollo reciente y perspectivas de la educación en México y Cuba; la colaboración académica binacional a nivel de posgrado y a los sistemas de información; asimismo, al impulso de la cooperación en materia de investigación.

Entre los acuerdos a los que llegaron los 23 representantes de la delegación mexicana y los 20 de la cubana destacan los siguientes: propiciar la firma de nuevos convenios inter-institucionales y de cartas de intención, así como la revisión de las existentes; mejorar los sistemas de información entre los respectivos centros, tomando en consideración las experiencias mexicanas; publicar conjuntamente los resultados de las investigaciones realizadas y coeditar los trabajos de mutuo interés; programar visitas de profesores y encargados de intercambio académico de las diferentes instituciones a ambos países.

Congreso de juristas para analizar la actual forma del Estado > 8

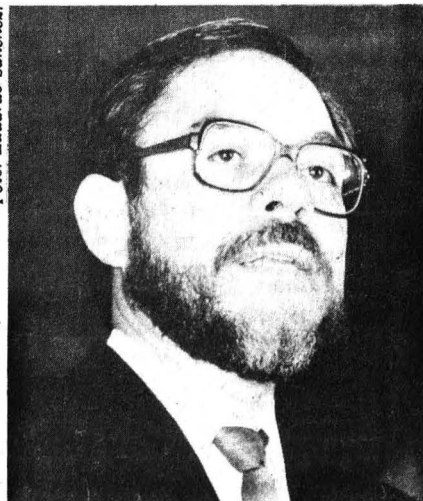
Ingreso al Ciclo de Bachillerato > 10

Ingreso a la Carrera de Enfermería (Nivel Técnico) > 12

Convocatoria para ingresar a licenciatura por pase reglamentado > 14 y 19

### Informe de la Facultad de Ciencias

Foto: Eduardo Sánchez.



Francisco Ramos. Balance 1986-1990. > 9

## Ofrece la UNAM...

&gt; 1

Los participantes en esta Segunda reunión coincidieron en señalar como nuevas áreas de interés mutuo las de soldadura, desarrollo de nuevos materiales, biotecnología, diseño y manufactura asistidos por computadora, administración y técnicas gerenciales, ciencias sociales y humanas, y enseñanza de lenguas extranjeras.

Durante dos días de trabajo, además de escuchar las ponencias presentadas por diversos rectores y directores de México y Cuba, los asistentes hicieron recorridos por el Instituto de Astronomía, el Instituto de Materiales y la Facultad de Química de la UNAM, así como por el Palacio de Minería, donde se realizó la clausura.

Cabe mencionar que los participantes en esta Reunión, auspiciada por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y cuya sede fue la UNAM, se encuentran los viceministros de

Educación Superior y de Comercio Exterior de Cuba; los rectores de la Universidad de La Habana, del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana, del Instituto Superior Técnico de Olguín, del Instituto Superior Politécnico Julio A. Mella de Santiago de Cuba, del Instituto Superior Agroindustrial Camilo Cienfuegos de Matanzas; el director de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación Superior; los vicerrectores de la Universidad de Oriente, de la Universidad Central de Las Villas, del Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría de La Habana, de la Universidad de Camagüey, del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo; el jefe del departamento de colaboración y convenios del Ministerio de Educación Superior; y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el ministro consejero, el consejero cultural y el tercer secretario de la Embajada de Cuba en México.

Por las instituciones mexicanas participaron: el secretario general ejecutivo de la ANUIES; los rectores de la UNAM, la UAM, la Universi-

dad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Iberoamericana; los directores del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (IPN), el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Colegio de Posgraduados y la Universidad Autónoma de Chapingo; así como la directora de Intercambio Académico de la UNAM.

La III Reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y Cuba, se efectuará durante el primer semestre de 1992, en aquella isla. □

## Acta de Acuerdos de la Segunda reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y de Cuba

La colaboración entre México y Cuba en el campo educativo ha constituido siempre un factor determinante para las excelentes relaciones de fraternidad y amistad entre ambos países.

La Segunda reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y de Cuba se realizó en el marco del Programa Cultural Educativo entre ambos países.

En esta Segunda reunión se revisaron diversos aspectos del desarrollo en la educación superior y de los avances en investigación científica y tecnológica en el seno de 22 universidades y 16 instituciones de educación superior. Esta revisión se dio atendiendo los siguientes temas de trabajo: el desarrollo reciente de la educación en México y Cuba y sus perspectivas, y la colaboración académica binacional tanto a nivel de posgrado como en los aspectos de los sistemas de información, y el impulso a la cooperación en tareas de investigación.

La concepción de esta Segunda reunión y el Programa de Trabajo ahí desarrollado fueron factores determinantes para el buen éxito de las relaciones entre las institu-

ciones de educación superior de los dos países y, por lo tanto, de las relaciones de colaboración académica México-Cuba.

Fue de amplio consenso el hecho de que la cooperación académica realizada desde la Primera reunión ha sido muy fructífera y de que se deben de sostener los esfuerzos para enriquecer esta colaboración entre instituciones de educación superior de los dos países.

Ambas partes vieron con beneplácito que en el curso de estos dos años, que median entre la Primera reunión de este tipo y la presente, se ha llevado a buen término la mayoría de los acuerdos tomados en La Habana en 1988. No obstante, se vio la conveniencia de dar mayor impulso a algunos aspectos de aquellos acuerdos susceptibles de mejorar.

Con el objetivo de fortalecer y fomentar las actividades de intercambio, los rectores y autoridades de las instituciones de educación superior de México y de Cuba ahí representadas llegaron a los siguientes.

## Acuerdos:

- Propiciar la firma de nuevos convenios interinstitucionales, así como cartas de intención.
- Propiciar la revisión de los distintos convenios y cartas de intención suscritos entre las diversas instituciones de ambas partes, para abrir y ampliar en estos instrumentos el intercambio de estudiantes de posgrado que cumplan periodos de estudio de acuerdo a programas específicos. También, el establecimiento de programas de becas de posgrado.
- Aprovechar para la preparación de personal docente los cursos de actualización ofrecidos en las instituciones de educación superior.
- Mejorar los sistemas de información entre los respectivos centros, tomando en consideración las experiencias alcanzadas por la parte mexicana (SINIES-ARIES-SIRIACyT).
- Publicar conjuntamente los resultados de las investigaciones realizadas y propiciar la coedición de trabajos de mutuo interés.
- Programar y difundir entre las instituciones las visitas de los profesores con el fin de que la estancia pueda ser aprovechada por varias instituciones a la vez.
- Propiciar mayor información sobre actividades que se generan como resultado de los convenios interinstitucionales y que se enmarcan en los programas cultural-educativo y científico-técnico que han suscrito México y Cuba.
- Programar visitas mutuas de los encargados del intercambio académico de las distintas instituciones, con objeto de facilitar y optimizar los mecanismos de la colaboración.
- Enviar con la suficiente antelación los programas específicos de trabajo, que incluyan los *curricula vitae* de los profesores, la relación de actividades a desarrollar y los objetivos que se esperan alcanzar.
- Se acuerdan como nuevas áreas de interés mutuo:
  - Soldadura.
  - Desarrollo de Nuevos Materiales.
  - Biotecnología.
  - Diseño y Manufactura Asistidos por Computadora.
  - Administración y Técnicas Gerenciales.
  - Ciencias Sociales y Humanas.
  - Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.
- Estudio de posibles temas para su discusión durante la próxima reunión de este tipo:
  - Mayor vinculación entre la educación superior y el sector productivo.
  - Equilibrio entre la investigación básica e investigación aplicada.
  - Política científica y cultural de las instituciones.
- Efectuar una III Reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y Cuba, en Cuba durante el primer semestre de 1992, propiciando la participación de un mayor número de instituciones de educación superior e instituciones afines de ambos países.

Los participantes de la *Segunda reunión de rectores y directores de universidades e institutos de enseñanza superior de México y de Cuba* se congratularon de los logros alcanzados en esta cooperación e hicieron votos para persistir una colaboración académica que fortalezca las estructuras de sus casas de estudio y profundicen las relaciones amistosas entre ambos países.

En este espíritu de amplia colaboración que caracterizó los trabajos de esta Segunda reunión, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Sarukhán, ofreció a la Universidad de La Habana, y por su conducto al resto de los centros de educación superior cubanos, el establecimiento de una cátedra del más alto nivel para ser cubierta por un investigador cubano, por periodos de duración máxima de seis meses.

A su vez, el doctor Fernando Rojas Avalos, rector de la Universidad de La Habana, ofreció a la UNAM y por su conducto al resto de las instituciones de educación superior mexicanas el establecimiento de una cátedra con características similares.

Por otra parte, el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, doctor Juan Casillas, ofreció la infraestructura informática de esta Asociación para dar el servicio de información sobre los convenios existentes entre instituciones de ambos países, así como para informar sobre las actividades de intercambio en curso.

La parte cubana hace patente su agradecimiento a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y a la Universidad Nacional Autónoma de México por la fraternal acogida y la eficiente organización de la Reunión.

La unidad que priva entre México y Cuba es ejemplo para avanzar en la integración latinoamericana, tan necesaria hoy para enfrentar un mundo de cambios profundos. Sólo en ese espíritu heredado de Benito Juárez y de José Martí podremos encontrar el camino de nuestra libertad.

La presente Acta se suscribe en la ciudad de México a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa.

Por los Estados Unidos Mexicanos	Por la República de Cuba
Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior	Ministerio de Educación Superior
Universidad Nacional Autónoma de México	Ministerio de Comercio Exterior
Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad de La Habana
Universidad Autónoma de Chapingo	Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana
Universidad Autónoma de Chiapas	Instituto Superior Técnico de Holguín
Universidad Autónoma de Chihuahua	Instituto Superior Agropecuario de Ciego de Avila
Universidad Autónoma del Estado de México	Instituto Superior Politécnico Julio A. Mella de Santiago de Cuba

> Universidad Autónoma del estado de Morelos

Universidad de Guadalajara  
Universidad Autónoma de Guerrero

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad Autónoma de Querétaro

Universidad Autónoma de Sinaloa

Instituto Superior Agroindustrial Camilo Cienfuegos de Matanzas

Universidad de Oriente  
Universidad Central de Las Villas

Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría de La Habana

Universidad de Camagüey

Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, rector, Universidad Autónoma de Guerrero

Ingeniero Leonel Muñoz Muñoz, rector, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Ingeniero Gregorio Fariás Longoria, rector, Universidad de Nuevo León

Ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, rector, Universidad Autónoma de Querétaro

Ingeniero David Moreno Lizárraga, rector, Universidad Autónoma de Sinaloa

CP Héctor Vázquez Galicia, rector, Universidad Autónoma de Tlaxcala

CP Héctor Vázquez Galicia, rector, Universidad Autónoma de Tlaxcala

Doctor Salvador Valencia Carmona, rector, Universidad Veracruzana

Ingeniero Alvaro J. Mimenza Cuevas, rector, Universidad Autónoma de Yucatán

MVZ Francisco Flores Sandoval, rector, Universidad Autónoma de Zacatecas

Doctor Carlos Escandón Domínguez, rector, Universidad Iberoamericana

CP Oscar Javier Joffre Velázquez, director general, Instituto Politécnico Nacional

Doctor Héctor O. Nava Jaimes, director, Centro de Investigación de Estudios Avanzados, IPN

Doctor Carlos Brazdretch Parada, director, Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC

Doctor Leobardo Jiménez Sánchez, director general, Colegio de Posgraduados

Licenciado Heriberto Cardoso, vicerrector, Universidad de Oriente

Ingeniero José Luis García, vicerrector, Universidad central de Las Villas

Ingeniero José Lavandero, vicerrector, Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría de La Habana

Ingeniero Fernando Fernández, vicerrector, Universidad de Camagüey

Licenciado Albegunde González, vicerrector, Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Bayamo

Licenciado Raúl Hernández Pérez, jefe del Departamento de Colaboración y Convenios, Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación Superior

Licenciado Humberto M. Torres, funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Leandro Chávez Rodríguez, funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Armando Suárez, ministro consejero, Embajada de la República de Cuba

Licenciado Miguel Cossío Woodward, consejero cultural, Embajada República de Cuba

Licenciado Fernando Pérez Maza, 3er. secretario, Embajada República de Cuba

Licenciado Fernando Pérez Maza, 3er. secretario, Embajada República de Cuba

## Anexo I Delegaciones

Por los Estados Unidos Mexicanos

Doctor Juan Casillas García de León, secretario general ejecutivo, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior

Doctor José Sarukhán, rector, Universidad Nacional Autónoma de México

Doctor Gustavo A. Chapela, rector general, Universidad Autónoma Metropolitana

Doctor Hugo Ramírez Maldonado, director general académico, Universidad Autónoma de Chapingo

Doctor Antonio García Sánchez, rector, Universidad Autónoma de Chiapas

Doctor Carlos Ochoa, rector, Universidad Autónoma de Chihuahua

M en C Efrén Rojas Dávila, rector, Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor Alejandro Montalvo Pérez, rector, Universidad Autónoma del estado de Morelos

Licenciado Raúl Padilla López, rector, Universidad de Guadalajara

Por la República de Cuba

Doctor Arturo Rodríguez Pérez viceministro, Ministerio de Educación Superior

Licenciado Enrique Silvestre viceministro, Ministerio de Comercio Exterior

Ingeniero Omelio Borroto, director de Desarrollo Docente, Ministerio de Educación Superior

Doctor Fernando Rojas Avalos, rector, Universidad de La Habana

Ingeniero Felipe Herrera, rector, Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana

Ingeniero Noel León rector, Instituto Superior Técnico de Olgüín

Ingeniero Carlos Borroto, rector, Instituto Superior Agropecuario de Ciego de Avila

Ingeniero Enrique Marañón, rector, Instituto Superior Politécnico Julio A. Mella de Santiago de Cuba

Ingeniero Fernando Enrique Matías, rector, Instituto Superior Agroindustrial Camino Cienfuegos de Matanzas

## Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia

### Coloquios de investigación

Dentro del marco de los **Coloquios de Investigación**, que organizan conjuntamente la Coordinación de la Investigación Científica y el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia de la UNAM, hoy el doctor Román Alvarez, director del Instituto de Geografía, presentará la conferencia magistral **Información satelital en la UNAM**, a las 18 horas en el Auditorio Nabor Carrillo,

ubicado en la zona de institutos de la Coordinación de la Investigación Científica.

Desde finales de los años setenta, en nuestra Universidad se procesan imágenes de satélite del territorio nacional por medios digitales. Con el desarrollo de técnicas informáticas, en los últimos años se ha agilizado grandemente el procesamiento de esta información. Aunque varios gru-

pos de la UNAM la utilizan, no existe una base de datos adecuadamente organizada para que los usuarios puedan tener fácil acceso a ella. Con vistas a crear este banco de datos, el Instituto de Geografía desarrolla un Sistema de Información Satelital en la UNAM. Esto resulta de gran importancia para diversas dependencias e instituciones dentro y fuera de la UNAM, ya que con este sistema mejorará y se ampliará la difusión de esta información en diferentes formatos.

Con la develación de una placa de agradecimiento de todos sus exalumnos y la siembra de un pino, de los 200 que serán plantados en la escuela, el rector José Sarukhán inició la ceremonia conmemorativa del *LV aniversario del plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria "Erasmus Castellanos Quinto"*.

Los universitarios consideramos a la iniciación universitaria como parte central de la Institución, como cualquiera otra de las formas y niveles escolares que imparte la UNAM, dijo el doctor Sarukhán, quien afirmó que todos los centros de enseñanza de la Universidad son herederos, transmisores y creadores de tradición y están conscientes de que el objetivo de su actividad es cimentar el futuro de la sociedad mexicana.

Este futuro, agregó, sólo lo podemos crear en corresponsabilidad profesores, alumnos, trabajadores y autoridades que, a su vez, deben ser el apoyo de la actividad académica de nuestra universidad.

El Rector recordó la creación, en 1935, de la Extensión Universitaria que volvió a la enseñanza media al plan de estudios de cinco años propuesto por Gabino Barreda. Tiempo después este sistema recibió el nombre de Iniciación Universitaria y es el plantel "Erasmus Castellano Quinto" el único que imparte las enseñanzas media básica y media superior.

Durante la ceremonia, el doctor Sarukhán entregó reconocimientos por sus 30 años en el plantel a integrantes del personal docente y administrativo; a los exdirectores Raúl López Chávez, Lucio Arreola González, Beatriz López Nava, Humberto Romero, Jorge Alcocer y Miguel Angel Moreno, por sus labores en favor de la escuela.

Por su parte, el arquitecto Héctor Herrera León y Vélez, director del plantel 2 de la ENP, dijo que éste es el único que ofrece a sus educandos "un horizonte más amplio de posibilidades formativas y una perspectiva

## LV Aniversario del Plantel 2 de la ENP

diferente que permite a los egresados desenvolverse exitosamente en su vida profesional y cotidiana, al ponerlos desde temprana edad en contacto con la vida universitaria".

El arquitecto Herrera exhortó a la comunidad de la Preparatoria 2 a seguir trabajando ardua y afanosamente para celebrar muchos años más de labores cumplidas y poder decir con orgullo que "Por Mi Raza Hablará el Espíritu".

En su oportunidad, el maestro Vicente Quirarte, director general de Publicaciones de la UNAM, como exalumno del plantel "Erasmus Castellanos Quinto", manifestó que la virtud que ha mantenido incólume a la Escuela Nacional Preparatoria es la enseñanza de la libertad y los medios para defenderla y ampliarla.

No obstante sus 55 años, indicó, la ENP número 2 es "una nave joven" que avanza a pesar de tormentas y presagios, segura de que "son mayores los días luminosos donde el amor, el orden y el progreso que constituyen su esencia, la conviertan en orgullo de la Universidad, que es lo mismo que decir orgullo de la nación".

En este *LV Aniversario*, maestros y alumnos del plantel montaron diversos bailables que recordaron "espacios y tiempos de nuestra identidad". Ofrecieron danzas de origen prehispánico que evocaron la significación del fuego como sabiduría, calor humano y símbolo de nueva vida. Destacó la *Danza del venado* y la de los niños voladores de Puebla, los *Quetzalines*.

Al terminar esta fase, el profesor Encarnación Martínez entregó al



El Rector inició la siembra de un total de 200 pinos.

>

rector Sarukhán una réplica de un *huehuatl* (tambor de Malinalco, realizado en pino y cuero).

Asimismo, se interpretaron bailes de Chihuahua, Yucatán, Jalisco y Veracruz, representativos de los cuatro puntos cardinales del país, además de distintas canciones por parte de la estudiantina del plantel.

Por último, el Rector inauguró una exposición sobre el maíz y conversó

Foto: Marco Mijares



Alejandro Cabeza.

El arquitecto Alejandro Cabeza Pérez fue nombrado el día 22 nuevo coordinador de la carrera de Arquitectura del Paisaje en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Al darle posesión del cargo, el arquitecto Ernesto Velasco León, director del plantel, indicó que al nuevo coordinador le toca consolidar el trabajo iniciado por la arquitecta Lilia Guzmán y García, coordinadora saliente.

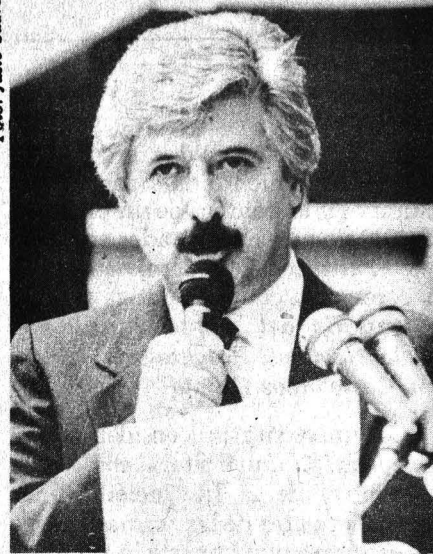
Esta licenciatura, comentó, establecida hace seis años, se presenta como una alternativa para plantear el desarrollo futuro y se abrió "por el deseo de generar nuevos conocimientos".

En tanto, Cabeza Pérez indicó que su propósito al tomar el cargo es iniciar un trabajo que le permita re-

con alumnos sobre los diversos aspectos de este grano en la vida nacional.

El licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la ENP, inauguró por su parte la exposición *Nuevas adquisiciones* de la biblioteca del plantel 2, donde se aprecia el equipo de cómputo que conectará a ésta con la Biblioteca Central de la UNAM, los casi dos mil nuevos libros adquiridos y las donaciones en encuadernación aportadas por exalumnos, así como los volúmenes donados por miembros de la comunidad que desean participar en la modernización de su biblioteca. □

Foto: Justo Suárez



Arquitecto Héctor Herrera.

## Coordinará Alejandro Cabeza a Arquitectura del Paisaje

visar el Plan de Estudios, a buscar una mayor relación entre trabajo profesional y escuela y a establecer una enseñanza basada en prácticas de campo; esto para que los proyectos que sigan los alumnos concuerden con la realidad nacional.

Hace tiempo, dijo, cuando regresó de una maestría en Diseño de Paisaje, se encontró con un país donde hay mucho que hacer en la materia y con una carrera que empezaba a organizarse.

Tal licenciatura, precisó, tiene como objetivo formar arquitectos que diseñen el espacio exterior, en el cual

intervienen elementos naturales, como la vegetación, el agua, el clima o la topografía, y artificiales, como plazas o jardines públicos.

Alejandro Cabeza Pérez egresó de este plantel en 1979 y cursó la Maestría en Diseño de Paisaje en la Universidad de Sheffield, Inglaterra. Ha trabajado para el gobierno de Veracruz en la reforestación urbana de parques y jardines, y para el INAH en la restauración de paisajes.

En el acto también estuvieron los arquitectos Luis Solís, secretario general de Arquitectura, y Luis Ocampo, profesor de la misma. □

## Recibió el comandante Daniel Ortega el Premio Benito Juárez

“El derecho ajeno es ultrajado cuando se niega a los pueblos empobrecidos el derecho al desarrollo social, económico y político; cuando se les niega el derecho a un orden jurídico y económico internacional verdaderamente justo”, afirmó el Comandante Daniel Ortega Saavedra, ex presidente de Nicara-

gua, luego de recibir de manos de Bertha Zapata el Premio Benito Juárez 1990.

En un acto celebrado en las instalaciones del Centro Cultural San Angel de esta ciudad, y en un discurso emotivo y pausado, el comandante nicaragüense aseguró que la lucha de los pueblos latinoamericanos se libra

y se seguirá librando para terminar con la falta de respeto al derecho internacional que actualmente privilegia a unas cuantas naciones.

Los pueblos latinoamericanos y del mundo debemos luchar, levantar una fuerza con acción y palabras para acabar con la marginación, pues se nos niega el derecho al desarrollo y, por lo tanto, a la democracia plena y a la paz, dijo.

Más tarde, al externar su desacuerdo con las políticas norteamericanas que avanzan "dividiéndonos aún más, intentando domesticarnos y subordinarnos", demandó luchar con firmeza para terminar con la marginación y acceder a la economía mundial, a la tecnología y al desarrollo "no como una limosna que estamos pidiendo a los países del norte, sino como un acto de justicia".

Exigimos, continuó, "que nos regresen un poco de lo mucho que se han llevado, que reparen el daño histórico que han causado a nuestros pueblos. Por eso se luchó, se lucha y se seguirá luchando".

Posteriormente, y como parte de su discurso interrumpido por la ovación de los presentes, el comandante Daniel Ortega aseguró que el resultado de las recientes elecciones en Nicaragua fue una derrota para el Frente Sandinista, pero no para la Revolución.

A estas alturas la Contra está desarmada y desmovilizada; esto significa el fin de uno de los instrumentos que crearon los yanquis para reprimir a los nicaragüenses. En contraste, el Ejército Popular Sandinista está intacto y continúa su labor al lado del pueblo.

La batalla, dijo, no ha terminado. Hemos librado un combate en el cual los países del Tercer Mundo hemos alcanzado una victoria. Más tarde agradeció al pueblo mexicano la solidaridad que históricamente ha brindado a los nicaragüenses.

El Premio Benito Juárez le fue otorgado al expresidente de Nicaragua por 30 asociaciones de la sociedad civil mexicana, y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como reconocimiento a su indeclinable firmeza en la búsqueda de la paz. Tal distinción fue otorgada en 1989 a

Foto: Juan Antonio López.



Daniel Ortega.  
La lucha  
no ha terminado.

Nelson Mandela, permanente luchador contra el apartheid.

La escultura fue creada por Gustavo Martínez Bermúdez y se titula *Mi bandera es de paz*.

Durante el acto, el licenciado Horacio Labastida, quien fuera embajador de nuestro país en Nicaragua durante el periodo 1979-1981, aseguró que cuando la política se vuelve moral se convierte en sabiduría y el sandinismo en Nicaragua representa el poder de la moral transformada en poder político.

Expresó que como hace unos años, cuando derrotaron al somocismo vestidos de soldados, hoy, vestidos de civiles, deben derrotar también a los bárbaros vestidos de civiles.

Al hacer entrega de la distinción, la profesora Bertha Zapata Vela, coordinadora del Premio Benito Juárez, expresó que luego de un análisis y recuento de las acciones realizadas por Daniel Ortega en favor de la paz mundial y latinoamericana, se acordó concederle la escultura.

Posteriormente, el doctor Ricardo Méndez Silva, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y miembro del Comité Mexicano Antiapartheid, le entregó una medalla de plata conmemorativa y reconoció la amplia labor diplomática de Daniel Ortega en los organismos internacionales.

En el acto estuvieron, entre otras personas, Miguel D'Escoto, ex ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Magda Enríquez, secretaria general del Departamento de Relaciones Internacionales del FSLN; monseñor Sergio Méndez Arceo; Luis Suárez, presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas; la actriz Ofelia Medina y el escultor Gustavo Martínez Bermúdez. □

## Seminarios del Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a una conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 29 de junio a las 12:30 horas, que será dictada por el ingeniero Pedro Mosiño y el doctor Fernando García, sobre **Condiciones de nubosidad para el eclipse solar de 1991**.

Además, a las 12 horas del mismo día, el M en C Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

Por un proyecto común de sociedad y gobierno

## Congreso de juristas analiza la actual reforma del Estado

El mundo de hoy está marcado por el signo del cambio. Las sociedades que no se impongan a este fenómeno y lo afronten con apertura y responsabilidad quedarán, sin duda, condenadas al rezago, y su complaciente posición de retaguardia sólo conducirá a que la transformación les sea expropiada, arrebatada, impuesta, afirmó el licenciado Jorge Madrazo durante la ceremonia en la cual el licenciado Manuel Camacho Solís, jefe del DDF, declaró inaugurado el *Congreso internacional sobre la reforma del Estado*.

El licenciado Madrazo añadió que la reforma del Estado no supone exclusivamente el cambio en y de los poderes públicos; su materialización tampoco es responsabilidad que les corresponde monopólicamente a unos cuantos, dijo.

"Para que la reforma sea verdadera y profunda exige el concurso generoso y ágil de la sociedad civil. Es por ello que en su concreción los planteamientos y propuestas de la academia deben ser reconocidos, recogidos e incorporados en el proyecto común de sociedad y gobierno".

Comentó que en México, la reforma del Estado se ha iniciado con vi-

gor e intensidad y se ha planteado claramente como responsabilidad compartida de gobernantes y gobernados, de la sociedad política y de la sociedad civil. Los resultados hasta ahora alcanzados recuperan la confianza en un discurso que se prueba cotidianamente en los hechos. "El objetivo del titular del Ejecutivo Federal consiste en asegurar la existencia de un Estado justo", puntualizó.

Esta afirmación, añadió, supone rescatar el proyecto de nación delineado y apuntalado en las originales decisiones fundamentales de la Constitución general de la República. Por ello, no tienen que ver exclusivamente con el tamaño del Estado, las condiciones y la amplitud de las propiedad pública; las condiciones de adelgazamiento del aparato en que se personifica, sino, y de manera fundamental, con las libertades y derechos que efectivamente debemos disfrutar quienes habitamos estas tierras; con la democracia formal y material; con el reparto del ingreso y la riqueza; con la acción permanente en beneficio de las grandes mayorías nacionales y de quienes menos tienen; con el ejercicio permanente de la tolerancia y de saber que la

discrepancia también enriquece.

"Al encarar la reforma del Estado —dijo— no partimos de cero. Tenemos una historia y una tradición que lejos de encadenarnos nos muestra el ancho cauce del porvenir. Partimos de la existencia de un Estado de derecho y sabemos que sólo respetándolo podemos asegurar un cambio trascendente, pacífico, ordenado y democrático".

Desde 1917 hemos ido construyendo un Estado social de derecho, única posibilidad para corregir las injusticias y remediar la larga serie de contradicciones acumuladas en nuestra historia colectiva. Si en algunos países occidentales este modelo se ha agotado, se debe a condiciones propias de su desarrollo, pero para América Latina es todavía una promesa, un deseo, una realidad inacabada, a la que queremos acceder en plenitud.

El *Congreso internacional sobre la reforma del Estado*, fruto de la unión de esfuerzos y voluntades, manifestó Jorge Madrazo, se inscribe dentro de los festejos del 50 Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. "Su organización tiene que ver con una vieja convicción de la comunidad académica del IIJ, de estar en contacto estrecho y directo con los problemas nacionales y con los grandes retos de la ciencia jurídica contemporánea".

Finalmente, dijo que es sin duda el tema de la reforma del Estado uno de los tópicos que con mayor cobertura mundial convoca la atención prioritaria de los científicos sociales y de las sociedades políticas y civiles de una considerable parte de los países del globo.

En el acto, el doctor Carlos Restrepo, de la Universidad Externado de Colombia, entregó un diploma para el IIJ en el cual se reconoce "su fecunda labor científica, que tiene un amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, particularmente en América Latina".

El congreso se efectuará durante la presente semana; participarán reconocidos juristas nacionales e internacionales de diversas universidades. □

Foto: Ignacio Romo



Jorge Madrazo,  
Manuel Camacho  
y Roberto Moreno.



Luego de resumir los principales avances obtenidos durante su gestión al frente de la Facultad de Ciencias, el doctor Francisco Ramos Gómez agradeció a todas las personas que hicieron posible que recibiera la oportunidad de dirigir esta dependencia y así saldar en parte la deuda, jamás reclamada, con la Institución que puso al alcance de su esfuerzo la educación superior y el posgrado y al alcance de su vocación una noble vida dedicada a la docencia, la investigación y la difusión científica y cultural.

Durante los cuatro años de conducción al frente de este centro educativo, destacó el doctor Ramos Gómez, se avanzó en los ámbitos de la investigación, intercambio académico, formación del personal, apoyos a la docencia y a la investigación y se fortaleció la División de Estudios de Posgrado.

En todos estos ámbitos, señaló, hemos buscado convertir a la Facultad en un centro donde la investigación se desarrolle con todo su potencial, como un mecanismo para realizar una docencia de alta calidad y orientada a contribuir a la generación de nuevos conocimientos, y donde el acceso a la ciencia y a la cultura sea el mecanismo de formación de los alumnos y los convierta en científicos capaces de servir a la sociedad y a sí mismos.

En el área de la investigación, informó, durante 1989 se mantuvieron en proceso 124 proyectos. Dentro de ellos destacan programas de trabajo con instituciones nacionales y extranjeras. De igual forma, en el transcurso de este año se han apoyado 16 iniciativas dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Docente, "esfuerzo que ha influido para que 52 miembros del personal de carrera de la facultad pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores y 23 al Programa de Iniciación a la Investigación".

Como parte del programa de intercambio académico, añadió, se aceptó el compromiso de impulsar el

Informe de labores del doctor Francisco Ramos

## La Facultad de Ciencias mantuvo en proceso 124 investigaciones

*Avances en intercambio académico, formación de personal, apoyos a la docencia y a la investigación*

contacto sistemático con otras universidades y organismos, con el propósito de apoyar el desarrollo de licenciaturas, posgrados y proyectos. En este marco, mencionó el establecimiento del programa para diseñar, proyectar y ejecutar el aprovechamiento integral de recursos naturales y el desarrollo social en áreas rurales con niveles de subsistencia, en el que participan gobierno, instituciones educativas, algunos estados del país, así como dos empresas.

Otra actividad de gran importancia para la facultad, explicó, la representó la formación y superación del personal académico. Aquí, el doctor Ramos Gómez dio a conocer que en cuatro años 16 miembros del personal de carrera obtuvieron el grado de maestría y 18 el de doctorado. También, 32 más lograron su definitividad, 71 una promoción y 54 gozaron de año sabático. De igual forma, por medio del Programa de Superación Académica de la UNAM fue posible obtener, de 1986 a 1990, 249 becas.

Una actividad iniciada durante esta gestión fue la instalación de un sistema estadístico de información escolar, que fue elaborado por esta facultad y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. En él se incluyen datos referentes al ingreso, reingreso y total de alumnos de 1980 a 1990, el avance de créditos por generación, los índices de no acreditación de las materias obligatorias, el número de titulados para el periodo mencionado, así como el tiempo de ingreso-titulación.

En el ámbito de los estudios de

posgrado, el Director de la Facultad de Ciencias dio a conocer que de 1987 a 1990 se instrumentaron doce nuevos programas y se reestructuraron los doctorados de los departamentos de Física-matemáticas y de Biología. En este contexto, destacó la creación de siete nuevas maestrías en el área de biología, una más para astronomía, así como el doctorado. También se reemplazó la Maestría en Física de Materiales por la de Ciencia en Materiales y se creó el Doctorado en esta materia. Finalmente, manifestó que el posgrado en física se encuentra en fase avanzada e incluye la existencia de diferentes líneas que respondan a la diversificación de esta rama.

El doctor Francisco Ramos Gómez también informó sobre los avances logrados en aspectos relacionados con el sistema bibliotecario, cómputo, servicios editoriales, extensión académica, titulación y servicio social.

Finalmente, el rector José Sarukhán agradeció a la comunidad de la Facultad de Ciencias, maestros, alumnos y personal administrativo, el trabajo académico alcanzado en estos cuatro años; observó que en parte se logró gracias a la entrega total y pública del doctor Ramos Gómez.

Acompañaron al doctor Sarukhán los doctores José Navarro Robles, secretario general de la UNAM; Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, y el doctor Alberto Barajas Celis, maestro emérito por la Facultad de Ciencias.

□

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

## INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a ingresar al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria, deberán realizar los siguientes trámites:

- I **Recoger** la solicitud FCSB/91, en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener esta solicitud será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria con un promedio mínimo de 7.0 (siete). Al recoger la solicitud se le entregará el Temario de Estudio.
- II **Pagar** la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en las cajas de la Tesorería-Contraloría de la UNAM, instaladas en el Local de Registro de Avenida de la IMAN No. 7, mediante la presentación de la solicitud de registro FCSB/91. Al realizar el pago deberá exigir el sello en la solicitud y los comprobantes de pago.  
  
Los pagos se recibirán EXCLUSIVAMENTE del 2 al 13 de julio en el siguiente horario: de lunes a domingo de las 8:00 a las 13:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas. Para hacer más expedito el trámite se recomienda pagar el mismo día que recoja la solicitud y traer el importe exacto.
- III **Registrarse personalmente** en el lugar, fecha y horario que le corresponde de acuerdo a esta convocatoria, y entregar:
  - 1) Original del certificado de secundaria, con un promedio mínimo de 7.0 (siete). En el caso de escuelas estatales, el certificado deberá estar legalizado por el Gobierno del Estado.

**SI SE COMPRUEBA QUE EL CERTIFICADO PRESENTADO ES FALSO, SE CANCELARA EL TRAMITE Y SE PROCEDERA LEGALMENTE.**

- 2) Solicitud de registro FCSB/91, **llenada a máquina** con sus datos completos, firmada y con el sello de pago de la Tesorería-Contraloría de la UNAM.  
  
NO será posible llenar esta solicitud en el Local de Registro. Se sugiere NO utilizar el servicio de los escritorios públicos ya que si ésta presenta borraduras o enmendaduras no se aceptará.
- 3) Comprobante de pago por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), sellado por la Tesorería-Contraloría de la UNAM.
- 4) Original del acta de nacimiento.

- 5) Tres fotografías tamaño infantil (2.5 x 3 cm.) iguales y recientes, con su nombre claramente anotado al reverso. Una de ellas pegada o engrapada en la solicitud de registro FCSB/91.

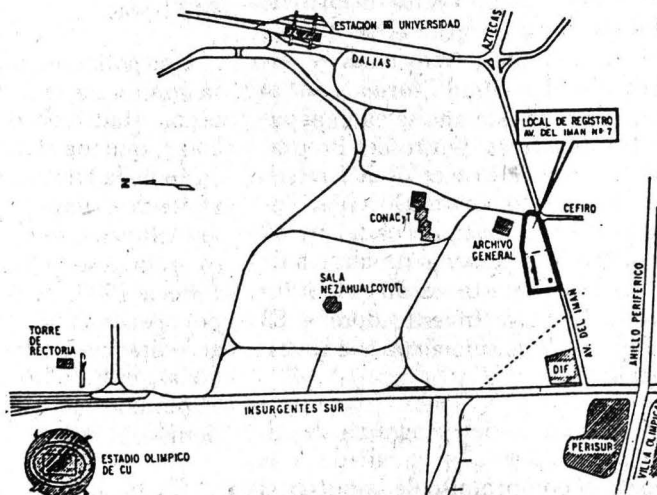
**ES MUY IMPORTANTE QUE, AL MOMENTO DE REGISTRARSE CONFIRME QUE LOS DATOS QUE APAREZCAN EN LA PANTALLA ESTEN CORRECTOS, CUALQUIER ERROR U OMISION NO ACLARADA, ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE.**

**NO SE REGISTRARA A QUIEN NO SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS.**

- IV Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta-credencial, en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al examen de selección. Asimismo, se le proporcionará una hoja de datos estadísticos que deberá entregar correctamente llenada, en el plantel donde será examinado.

**NO SE APLICARA EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU BOLETA-CREDENCIAL DE REGISTRO O SE PRESENTE EN EL LUGAR, FECHA U HORA DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA MISMA.**

- V En caso que desee renunciar a su registro, sólo podrán devolverse los documentos que entregó al registrarse, hasta después del día 30 de julio de 1990, en el Local de Registro ubicado en Avenida de la IMAN No. 7.



## LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO:

Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del Instituto Nacional de Pediatría —antes DIF—).

**HORARIO:** De lunes a domingo de las 8:00 a las 13:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas.

## FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO

Aspirantes cuyo apellido comience con:	Recogerán solicitud FCSB/91el día:	Se registrarán el día:
A _____	lunes 2 de julio _____	sábado 7 de julio _____
B _____	lunes 2 de julio _____	domingo 8 de julio _____
C _____	lunes 2 de julio _____	lunes 9 de julio _____
CH _____	martes 3 de julio _____	sábado 14 de julio _____
D _____	martes 3 de julio _____	domingo 8 de julio _____
E _____	martes 3 de julio _____	domingo 8 de julio _____
F _____	martes 3 de julio _____	martes 10 de julio _____
Ga, Go _____	martes 3 de julio _____	miércoles 11 de julio _____

## Aspirantes cuyo apellido comience con:

Gu, Gy \_\_\_\_\_  
 H \_\_\_\_\_  
 I \_\_\_\_\_  
 J \_\_\_\_\_  
 K \_\_\_\_\_  
 L \_\_\_\_\_  
 LL \_\_\_\_\_  
 Ma, Mi \_\_\_\_\_  
 Mo, Mu \_\_\_\_\_  
 N \_\_\_\_\_  
 Ñ \_\_\_\_\_  
 O \_\_\_\_\_  
 P \_\_\_\_\_  
 Q \_\_\_\_\_  
 R \_\_\_\_\_  
 S \_\_\_\_\_  
 T \_\_\_\_\_  
 U \_\_\_\_\_  
 V \_\_\_\_\_  
 W \_\_\_\_\_  
 X \_\_\_\_\_  
 Y \_\_\_\_\_  
 Z \_\_\_\_\_

## Recogerán solicitud FCSB/91el día:

martes 3 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 4 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 5 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 6 de julio \_\_\_\_\_

## Se registrarán el día:

jueves 12 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 10 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 10 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 12 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 10 de julio \_\_\_\_\_  
 jueves 12 de julio \_\_\_\_\_  
 viernes 13 de julio \_\_\_\_\_  
 sábado 14 de julio \_\_\_\_\_  
 sábado 7 de julio \_\_\_\_\_  
 sábado 7 de julio \_\_\_\_\_  
 sábado 14 de julio \_\_\_\_\_  
 domingo 15 de julio \_\_\_\_\_  
 domingo 15 de julio \_\_\_\_\_  
 lunes 16 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 17 de julio \_\_\_\_\_  
 domingo 15 de julio \_\_\_\_\_  
 domingo 15 de julio \_\_\_\_\_  
 miércoles 18 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 17 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 17 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 17 de julio \_\_\_\_\_  
 martes 17 de julio \_\_\_\_\_

Ciudad Universitaria, DF, 28 de junio de 1990  
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Secretaría Auxiliar  
 Dirección General de Apoyo y  
 Servicios a la Comunidad

### Homenaje a José Vasconcelos

Se realizará un homenaje a José Vasconcelos para reconocer en su pensamiento político y filosófico, así como en su labor literaria y de educador, la influencia decisiva a la consolidación y proyección institucional que dio a nuestra Universidad, en la Escuela Nacional Preparatoria No. 5 José Vasconcelos.

#### PROGRAMA:

**28 de junio, 10:30 horas.** Colocación de ofrenda floral al pie del busto del licenciado José Vasconcelos en conmemoración del trigésimo primer aniversario de su muerte.

**10:45 horas.** Inauguración a cargo de la QFB Carmen Aída Romo Medrano, directora de la Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos".

**11:00 horas.** Conferencia. **La filosofía de José Vasconcelos.** Licenciado Ernesto Schettino. Comentarista: Doctor Horacio Cerutti Guldeberg.

**29 de junio, 18:00 horas.** Conferencia: **José Vasconcelos: Educador y Político.** Doctor Hugo Fernández de Castro. Comentarista: licenciado Gustavo Escobar Valenzuela.

Informes: Secretaría Escolar, con el licenciado Humberto Sánchez Córdova. Tel: 677-13-15.

Secretaría General  
 Dirección General de  
 Administración Escolar

### Carrera simultánea

Se comunica a los alumnos interesados en cursar carrera simultánea, que deberán presentarse en la Oficina de Servicios Escolares del plantel donde se encuentran inscritos, del 2 al 6 de julio, donde recibirán el instructivo y será atendida su solicitud.

### Segunda carrera

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera que deberán presentarse en la Torre de Rectoría, planta baja, en la ventanilla número 13 ó 22, según les corresponda, del 2 al 13 de julio, donde recibirán el instructivo y será atendida su solicitud de 9 a 13 y de 15:30 a 18:30 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

## INGRESO A LA CARRERA DE ENFERMERIA (NIVEL TECNICO)

Para tener derecho a participar en el concurso de selección a ingresar al nivel técnico de la carrera de Enfermería, deberán realizar los siguientes trámites:

I **Recoger** la solicitud FCS-ET/91, para el Sistema Escolarizado o la FCS-ET/SUA/91, para el Sistema Universidad Abierta, en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener estas solicitudes, será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria, con un *promedio mínimo de 7.0 (siete)*. En el caso del Sistema Abierto, deberán presentar además, constancia de trabajo, con fecha reciente de alguna Institución del Sector Salud. Al recoger la solicitud se le entregará el Temario de Estudio.

II **Pagar** la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), en las cajas de la Tesorería-Contraloría de la UNAM, instaladas en el Local de Registro de Avenida de la IMAN No. 7, mediante la presentación de la solicitud de registro FCS-ET/91 o la forma FCS-ET/SUA/91 según sea el caso. Al realizar el pago deberá exigir el sello en la solicitud y los comprobantes de pago.

Los pagos se recibirán **EXCLUSIVAMENTE** del 2 al 13 de julio, en el siguiente horario: de lunes a domingo de las 8:00 a las 13:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas. Para hacer más expedito el trámite, se recomienda pagar el mismo día que recoja la solicitud y traer el importe exacto.

III **Registrarse personalmente** en el lugar, fecha y horario que le corresponde de acuerdo a esta convocatoria y entregar:

1) Original del certificado de secundaria con *promedio mínimo de 7.0 (siete)*. En el caso de escuelas estatales, el certificado deberá estar legalizado por el Gobierno del Estado.

**SI SE COMPRUEBA QUE EL CERTIFICADO PRESENTADO ES FALSO, SE CANCELARA EL TRAMITE Y SE PROCEDERA LEGALMENTE.**

2) Solicitud de registro FCS-ET/91 o la forma FCS-ET/SUA/91, **llenada a máquina** con sus datos completos, firmada y con el sello de pago de la Tesorería-Contraloría de la UNAM.

**NO** será posible llenar esta solicitud en el Local de Registro. Se sugiere **NO** utilizar el servicio de los escritorios públicos ya que si ésta presenta borraduras o enmendaduras no se aceptará.

3) Comprobante de pago por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), sellado por la Tesorería-Contraloría de la UNAM.

4) Original del acta de nacimiento.

5) Tres fotografías tamaño infantil (2.5 x 3 cm.), *iguales y recientes*, con su nombre claramente anotado al reverso. Una de ellas pegada o engrapada en la solicitud de registro FCS-ET/91 o FCS-ET/SUA/91, según sea el caso.

6) En el caso del Sistema Universidad Abierta, constancia de trabajo de alguna Institución del Sector Salud, con fecha reciente, en papel membretado, indicando claramente: nombre, categoría, adscripción, horario de trabajo, con fotografía cancelada con sello de la Institución y la firma del titular responsable.

**ES MUY IMPORTANTE QUE, AL MOMENTO DE REGISTRARSE CONFIRME QUE LOS DATOS QUE APAREZCAN EN LA PANTALLA ESTEN CORRECTOS, CUALQUIER ERROR U OMISION NO ACLARADA, ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE.**

**NO SE REGISTRARA A QUIEN NO SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS.**

IV Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta-credencial, en la que se señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al examen de selección. Asimismo, se le proporcionará *una hoja de datos estadísticos* que deberá entregar debidamente llenada en el plantel donde será examinado.

**NO SE APLICARA EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU BOLETA-CREDENCIAL DE REGISTRO O SE PRESENTE EN EL LUGAR, FECHA U HORA DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA MISMA.**

V En caso de que desee renunciar a su registro, sólo podrán devolverse los documentos que entregó al registrarse, hasta después del día 30 de julio de 1990, en el **Local de Registro** ubicado en **Avenida de la IMAN No. 7.**

## LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO:

Avenida de la IMAN No. 7 (a espaldas del Instituto Nacional de Pediatría —antes DIF—).

**HORARIO:** de lunes a viernes de las 8:00 a las 13:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas.

## FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO

Aspirantes cuyo apellido comience con:

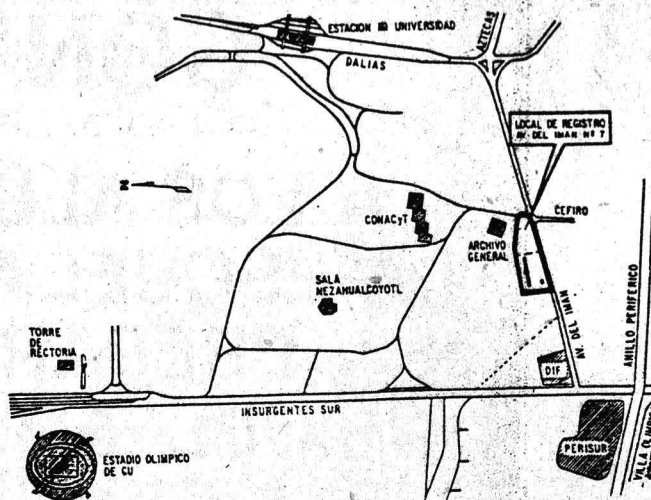
Recogerán solicitudes  
FCS-ET/91 o FCS-ET/SUA/91  
el día:

A, B, C  
CH, D, E, F, G  
I, J, K, L, LL, M  
N, Ñ, O, P, Q, R  
S, T, U, V, W, X, Y, Z

lunes 2 de julio  
martes 3 de julio  
miércoles 4 de julio  
jueves 5 de julio  
viernes 6 de julio

Se registrarán  
el día:

**MIÉRCOLES 18  
DE JULIO**



Ciudad Universitaria, DF, 28 de junio de 1990  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

## Comisión Mixta de Becas

# Becas en instituciones con estudios incorporados a la UNAM, Ciclo Escolar 90-91

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 92 y 85 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa que el Programa de Becas para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles bachillerato, técnico en enfermería y licenciatura, calendario "B", se realizará en las siguientes fechas:

Entrega de formas de solicitud: del 2 al 20 de julio.

Recepción de las solicitudes que cumplan los requisitos: del 21 al 30 de agosto.

Selección de candidatos: del 3 al 28 de septiembre.

Presentación de resultados: del 1 al 31 de octubre.

Asimismo, se informa que la entrega y recepción de soli-

citudes se hará en los lugares que a continuación se indican:

Para personal académico: en las oficinas de AAPAUNAM, Cerro del Agua número 120, Colonia Romero de Terreros Coyoacán, D.F.

Para personal administrativo: en las oficinas de STUNAM, Centeno número 145, Colonia Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F.

Para personal universitario no sindicalizado: en las oficinas de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca ser alumno regular, tener en el ciclo o en el año escolar anterior un promedio mínimo de ocho y presentar comprobante de inscripción al plantel en donde se solicita la beca.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# CONVOCA

## A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA QUE DESEEN INGRESAR A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO 1990/91

y que hayan TERMINADO EL BACHILLERATO o estén por concluirlo en el presente ciclo escolar, a OBTENER en su plantel la solicitud de Pase Reglamentado (forma RA-02) y DEVOLVERLA en el mismo, durante el periodo comprendido del

9 al 20 de JULIO

Los interesados en alguna de las carreras que a continuación se mencionan, DEBEN ENTREGAR LA FORMA RA-02 Y LA CONSTANCIA DE ACREDITACION DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE QUE SE EXIGE PARA SU INGRESO EN LOS PLANTELES EN DONDE SE IMPARTEN

LICENCIADO EN ENSEÑANZA DE INGLES:

CONSTANCIA DE APROBACION DEL EXAMEN DE COLOCACION DE INGLES DE LA ENEP ACATLAN.

CARRERAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA:

CONSTANCIA DE ACREDITACION (F1 o F2) DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA MODERNAS (ALEMANAS, ITALIANAS, FRANCESAS E INGLESAS):

CONSTANCIA DE APROBACION DEL EXAMEN DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

LOS INTERESADOS EN LAS CARRERAS DE

ARQUITECTURA DEL PAISAJE Y LICENCIADO EN URBANISMO:

Solicitar en la forma RA-02 la carrera de ARQUITECTO. Al terminar el primer año en la Facultad de Arquitectura cubrir los requisitos exigidos.

\*\*\* Los alumnos que aprobaron TODAS las asignaturas del plan de estudios del Bachillerato en años anteriores y que no han ingresado a nivel licenciatura en la UNAM, DEBERAN SOLICITAR el trámite de pase Reglamentado en la Unidad de Registro Escolar para la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto No. 722 Col. del Valle) de 9:00 a 14:00 horas en el mismo periodo.

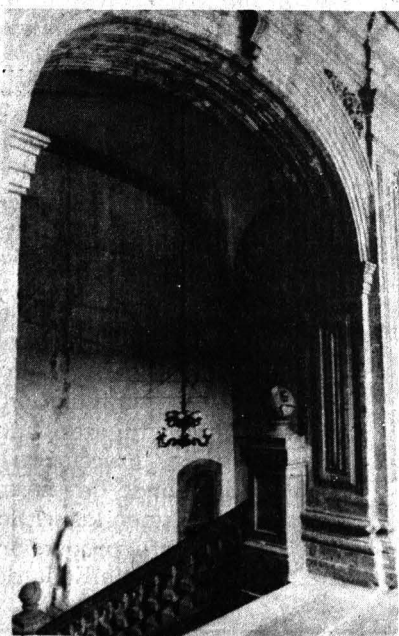
POR NINGUN MOTIVO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DESPUES DE LAS FECHAS SEÑALADAS

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., junio 1990

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

# Palacio de la Escuela de Medicina: en la Colonia, Santo Oficio; hoy, centro cultural de la UNAM

*En diferentes épocas, este edificio ha sido sede de las Excárceles de la Perpetua, Renta de Lotería, Tribunal de Guerra y Marina, Palacio de Gobierno del Estado de México, Escuela Lancasteriana, Seminario Conciliar, sede de la Escuela Nacional de Odontología y de la Enfermería, entre otros*



**A**hí donde la historia es tan diversa, no sólo porque inició durante la Colonia y se halla a una década de arribar al siglo XXI, sino también porque empezó con el divino castigo terrenal y llegó hasta el mundo de la ciencia.

Ahí donde por 83 años se efectuaron los santos martirios de la Inquisición y, en tiempo distinto, cortó para siempre su joven vida el médico escritor Manuel Acuña, el trágico y romántico, aquél de la poesía *Ante un cadáver*.

Ahí, en el Centro Histórico, en la esquina de lo que actualmente son República de Brasil y República de Venezuela, pero en otro tiempo fueron la calle de los Sepulcros de Santo Domingo y la calle de La Perpetua, todavía se mantiene un edificio que

primero fue sede del Santo Oficio en la Nueva España, luego Escuela de Medicina durante 100 años y hoy centro cultural dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Monumento colonial de singular belleza, patrimonio universitario dentro del primer cuadro de la ciudad junto con el Palacio de Minería, el Antiguo Colegio de San Ildefonso y la Academia de San Carlos, entre varios más, el Palacio de la Escuela de Medicina es un edificio al cual se le han agregado, en diferentes épocas, las excárceles de La Perpetua, un anexo de estas últimas que funcionaba como secundaria y la casa del primer protomédico del Nuevo Mundo, Pedro López, ubicada en la calle de República de Venezuela número 6.



tos para hacer píldoras y fabricar obleas..., hasta esa caja registradora o "aparato que indica al cliente el importe de su compra".

### El primer libro mexicano de medicina

Caminar por la sala del siglo XVI de este museo, único en el país, significa también encontrarse con un facsimilar del primer libro mexicano de medicina, escrito en latín por los indígenas Juan Badiano y Martín de la Cruz. El original de este Códice Badiano fue obsequiado a nuestro país por el Papa Juan Pablo II en su reciente viaje.

Quizá en estos momentos lo más importante de este Museo de la Historia de la Medicina sea el nuevo concepto que se le intenta dar, según dijo su coordinadora, licenciada Virginia de María y Campos, en el cual se pretende que exista la suficiente información escrita, pero además una preminencia de comunicación visual; esto es, un mensaje en donde lo que se exhiba pueda ser entendido con base en imágenes.

Las 6 salas que lo componen: época prehispánica, siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y principios del XX, no son más que parte de una rica historia encerrada en los muros del Palacio de la Escuela de Medicina.

### El Santo Oficio

De 1732 a 1737 se construyó el edificio del Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España, época del es-

> Conjunto cultural que comprende el Departamento de la Historia y Filosofía de la Medicina, con su archivo y biblioteca; un centro de información documental computarizada; la División de Educación Médica Continua de la citada facultad y un museo que abarca desde la herbolaria prehispánica hasta el nacimiento de la "medicina institucional" a principios del presente siglo.

En este último, es digna de admirarse la botica Esearte, fundada en 1885 en la ciudad de Oaxaca y adquirida por la UNAM en 1978.

Es un ejemplo de la incorporación de los nuevos elementos farmacéuticos, en la segunda mitad del siglo XIX. Posee un cúmulo de utensilios ordenados en sobrios estantes de madera: morteros de distintos tamaños y materiales —crystal, mármol y porcelana—, balanza de precisión, prensa para exprimir raíces, apar-



## Juan Pablo II restituyó

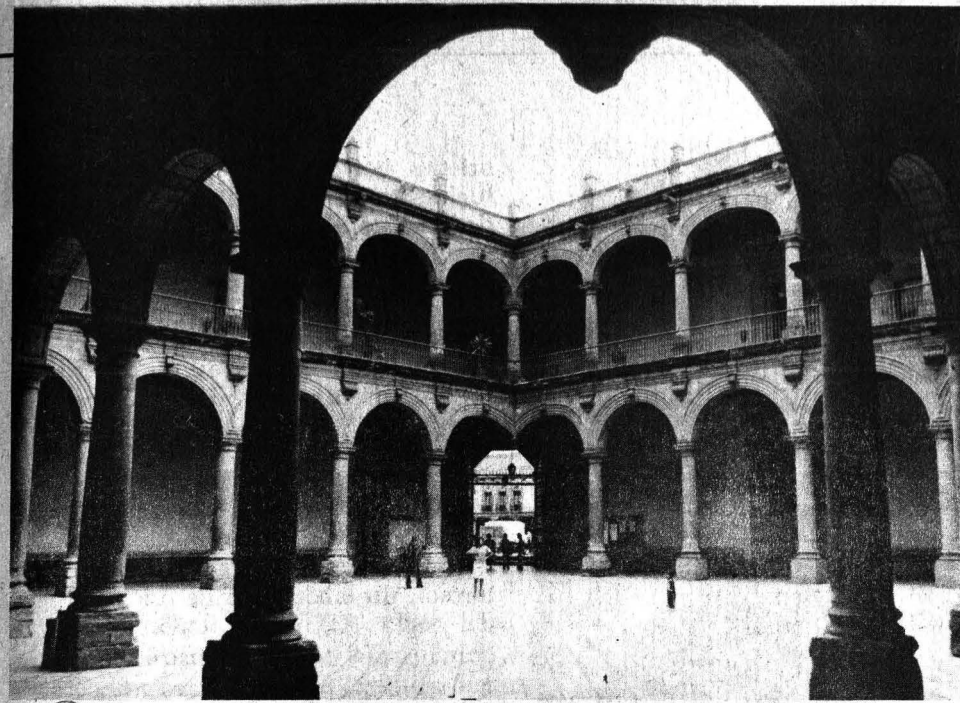
En cuadernado en terciopelo rojo, con lomo de cinco nervios y cantos dorados, el Códice Badiano, restituido a nuestro país por el Papa Juan Pablo II en su última visita, es un bello opúsculo de fabricación europea en cuanto al papel y a la encuadernación pero, sobre todo, es el primer documento conocido sobre la práctica médica náhuatl, aun cuando haya "visto la luz" después de la Conquista.

Escrito en latín, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, versión que de las recetas en náhuatl del indígena Martín de la Cruz hecha por Juan Badiano, está dedicado al "ilustrísimo don Francisco de Mendoza" y consta de 13 capítulos, en los cuales se proponen una serie de tratamientos para curar enfermedades. El citado está ilustrado con dibujos de 185 plantas medicinales, iluminadas con gran variedad de colores y superpuestos símbolos que probablemente tuvieron una intención ecológica: piedras, lugares húmedos, agua en distintas direcciones, lugares áridos, sitios donde hay hormigas y zonas donde acuden las serpientes.

Según un texto proporcionado a este medio por María Eduarda Pine-







## ó a México el Códice Badiano

da, maestra de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, quien hizo una traducción de este libro al español, las recetas incluidas describen síntomas de ciertas enfermedades, así como algunas medidas preventivas, el modo de preparar los medicamentos, las dosis y algunas veces las dietas que deberían observar los pacientes.

Incluso, indica el documento, no dejan de entrecasarse sobre una cirugía empírica; prácticas quirúrgicas respecto al tratamiento del gloma son relatadas en el capítulo segundo; en los capítulos sexto y octavo se habla de tumorcillos esponjosos y de tumores ubicados en la región púbica.

Es innegable el concepto mágico y de hechicería que acompaña a dichas recetas. Ejemplo de ello son las sugerencias de atarse al cuello un cristal rojo o llevar en la boca los ojos de un gran pez, así como el colgar en las asentaderas de un moribundo un corazón de águila cubierto con piel de venado.

Referente a la autenticidad del Códice, la maestra Pineda aclaró: es indiscutible que Martín de la Cruz escribió sus recetas en náhuatl y que

el también indígena Juan Badiano las adaptó al latín, además de adecuarlas a un modelo europeo para que fuesen entendidas en el Viejo Mundo. No obstante, añade en su texto, hay quienes juzgan al *Libellus* como un producto genuino y puro de la medicina prehispánica.

Es claro que el Códice nunca tuvo la finalidad de ser un tratado de medicina o una fuente de divulgación médica azteca, sino más bien un conjunto de "notas" que, al ser enviadas a España, recomendasen a los indios con el Rey.

Estó último, fue resultado del temor de que el Colegio de Tlatelolco, única institución de estudios superiores para indígenas, fuera clausurado. Temor fundado tal vez en la ordenanza real de 1551 de crear la universidad, supone la maestra María Eduarda Pineda.

No se sabe si este manuscrito llegó a su destino, pero sí que de algún modo se resguardó por casi tres siglos en la biblioteca del Vaticano. Este valioso ejemplar, fechado en 1552, es una muestra, única en el mundo, de la herbolaria azteca. □

Renato Galicia Miguel

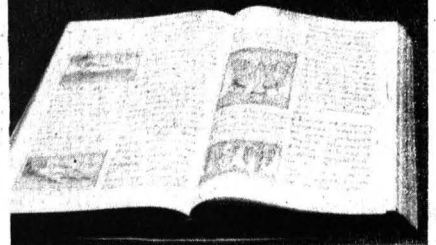
plendor de la administración virreinal, pero también, paradójicamente, de la declinación del poder español.

Según un texto del arquitecto Flavio Salamanca, la Inquisición se estableció en la capital de la Nueva España en 1571, en unas casas contiguas al Convento de Santo Domingo.

En los pasadizos secretos que conducían a las cárceles de esas instalaciones sobresalía "un escudo grande que ocupó casi todo el ancho del dosel con las armas reales con su corona imperial, y encima de la corona un crucifijo con un cartón revuelto que acompaña al crucifijo con hermosura y gracia, con la letra en el que se pone el Santo Oficio en sus armas y a los lados tiene a dos ángeles grandes, el de la mano derecha con un ramo de oliva y el de la mano izquierda con una espada...".

Fue hasta 1732 cuando Pedro de Arnetta, maestro mayor de las obras del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, presentó el proyecto que sustituiría a las anteriores sedes. Este arquitecto argumentaba que "para el mayor lucimiento de decencia —había— decidido ochavar la es-

>



>

quina que daba hacia la plazuela de Santo Domingo y dar en ella la puerta principal en que podía ostentar y ser cosa notable su arquitectura"... Ochavo que por cierto hizo único a este edificio en el reino colonial.

Antes de que se consumara nuestra Independencia, exactamente el 31 de mayo de 1820, desaparece definitivamente el Tribunal de la Inquisición. Su edificio, entonces fue utilizado para Renta de Lotería, Tribunal de Guerra y Marina, Palacio de Gobierno del Estado México, Escuela Lancaasteriana y Seminario Conciliar.

Finalmente, el 9 de mayo de 1854, durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, el edificio fue adquirido en 50 mil pesos para instalar ahí la Escuela de Medicina.

Durante algún tiempo este edificio fue sede de la Escuela Nacional de Odontología y de la de Enfermería. Fue en 1980 cuando se llevó a cabo la restauración del mismo y con ella regresó la vida académica y cultural a sus salones, crujías, pasadizos y patios.

### La actualidad

A mediados del siglo XVIII la Plaza de Santo Domingo siempre estaba llena de coches de sitio y carruajes que se enfilaban hacia el camino de tierra adentro. Desde el punto de



vista civil era, según el propio Flavio Salamanca, la más importante de la Nueva España.

Hoy sigue siendo importante por su vida urbana, citadina, por sus imprentas, escritorios públicos y escribientes, incluso por sus vendedores ambulantes que sobre *tendidos* de tela o plástico ofrecen la golosina barata o la novedad *gabacha*, por los escolares de gris y verde que salen de una secundaria cercana y también por los empleados de la Secretaría de Educación Pública que cruzan presurosos por el piso empedrado.

Pero, además, la plaza de Santo Domingo sigue siendo importante por su devenir histórico, el cual incluye haber tenido al costado

oriente, por 258 años, a lo que actualmente es el edificio del Palacio de la Escuela de Medicina.

Unidad cultural dependiente de la Facultad de Medicina a la que, en opinión de la licenciada Virginia de María y Campos, debe dársele un "uso cotidiano, "porque esto es lo que las transforma y hace más cercanas a nosotros".

En este sentido, la coordinadora del lugar propuso que el Museo de la Medicina Mexicana, creado en 1980 y que cuenta con plantas medicinales de origen indígena mantenidas en formol; un laboratorio de fisiología del siglo XIX con todo y su quimiógrafo o primer instrumento que se utilizó para el registro gráfico de los fenómenos fisiológicos, se enriquezca con otros elementos como un gabinete de radiografía de principios de siglo y una sala de exposiciones temporales para así poder apreciar los avances de la medicina moderna.

El jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Medicina, doctor José Luis Luna, considera que en este Palacio se deben actualizar temas relativos al bienestar y salud del individuo. Pero también se debe incluir, en los cursos ahí impartidos, una actividad cultural referida a la historia de la que fuera sede del Santo Oficio. Tareas ambas que el departamento que aquel dirige se dedica a impulsar. □

Renato Galicia Miguel





LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# CONVOCA

## A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES QUE DESEEN INGRESAR A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO 1990/91

y que hayan TERMINADO EL BACHILLERATO o estén por concluirlo en el presente ciclo escolar, a OBTENER en su plantel la solicitud de Pase Reglamentado (forma RA-02) y DEVOLVERLA en el mismo, durante el periodo comprendido del

9 al 20 de JULIO

Los interesados en alguna de las carreras que a continuación se mencionan, DEBEN ENTREGAR LA FORMA RA-02 Y LA CONSTANCIA DE ACREDITACION DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE QUE SE EXIGE PARA SU INGRESO EN LOS PLANTELES EN DONDE SE IMPARTEN

LICENCIADO EN ENSEÑANZA DE INGLES:

CONSTANCIA DE APROBACION DEL EXAMEN DE COLOCACION DE INGLES DE LA ENEP ACATLAN.

CARRERAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA:

CONSTANCIA DE ACREDITACION (F1 o F2) DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA MODERNAS (ALEMANAS, ITALIANAS, FRANCESAS E INGLESAS):

CONSTANCIA DE APROBACION DEL EXAMEN DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

LOS INTERESADOS EN LAS CARRERAS DE

ARQUITECTURA DEL PAISAJE Y LICENCIADO EN URBANISMO:

Solicitar en la forma RA-02 la carrera de ARQUITECTO. Al terminar el primer año en la Facultad de Arquitectura cubrir los requisitos exigidos.

\*\*\* Los alumnos que aprobaron TODAS las asignaturas del plan de estudios del Bachillerato en años anteriores y que no han ingresado a nivel licenciatura en la UNAM DEBERAN SOLICITAR el trámite en la ventanilla de servicios escolares de su plantel en el mismo periodo

POR NINGUN MOTIVO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DESPUES DE LAS FECHAS SEÑALADAS

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., junio 1990

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

# Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar el desarrollo de la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional otorgará por segunda ocasión el reconocimiento *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*, a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en los campos que le son propios a nuestra Casa de Estudios: docencia, investigación y difusión de la cultura.

De acuerdo con los artículos 28 a 39 del Reglamento al Mérito Universitario, estas distinciones se darán en los siguientes campos:

1. Investigación en ciencias exactas;
2. Docencia en ciencias exactas;
3. Investigación en ciencias naturales;
4. Docencia en ciencias naturales;
5. Investigación en ciencias sociales;
6. Docencia en ciencias sociales;
7. Investigación en ciencias económico-administrativas;
8. Docencia en ciencias económico-administrativas;
9. Investigación en humanidades;
10. Docencia en humanidades;
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
13. Innovación tecnológica, y
14. Aportación artística y extensión de la cultura.

## Convocatoria

### I. Requisitos para ser postulados:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM como profesor, investigador o técnico académico. En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida, quienes deberán cumplir estrictamente con todos los requisitos estipulados.
2. Tener a la fecha de expedición de la convocatoria, un máximo de 35 años de edad.
3. Contar con tres años o más de antigüedad, como miembro del personal académico de carrera.
4. Haber publicado trabajos o elaborado material de alta calidad académica que contribuya al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Haberse distinguido en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura, y

6. Haber mostrado interés y capacidad por avanzar en el desarrollo de su carrera académica universitaria y ser avalado por el órgano postulante como un académico empenado en las tareas universitarias y con actitudes y líneas de trabajo promisorios.

### II. Propuestas y postulación de candidatos:

1. Los Consejos Técnicos e Internos recibirán las propuestas y postularán a sus candidatos de acuerdo a los méritos académicos de los profesores, investigadores, técnicos académicos o grupos de éstos, cuya labor signifique una gran influencia o muestre su trascendencia en el desarrollo futuro de la institución.

2. Los Consejos Técnicos e Internos podrán postular a más de un candidato, si así lo consideran pertinente y harán llegar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad sus propuestas.

3. Las postulaciones deberán ir acompañadas de un expediente por sextuplicado integrado por:

a) Propuesta del Consejo Técnico e Interno donde se especifique el área para la cual es postulado el candidato, así como una descripción de las características académicas y universitarias del mismo, que lo distinguen como un joven académico con producción y línea de trabajo promisorios.

b) Carta del candidato indicando que acepta ser postulado en el área correspondiente.

c) Constancia de antigüedad del (o de los) candidato (s) expedida por la Dirección General de Personal, que certifique una antigüedad de tres años o más como profesor, investigador o técnico académico de carrera de tiempo completo. Para los efectos de la presente convocatoria el profesor o investigador que tenga dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrá ser considerado como candidato.

d) Copia del Acta de nacimiento.

e) Currículum vitae (incluir domicilio y teléfono particular), y

f) Pruebas curriculares (en este caso será suficiente una fotocopia de: portadas e índices del material publicado, diplomas, constancia de asistencia a cursos, material de apoyo, etcétera).

*Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.*

4. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 31 de agosto del presente año, los Consejos Técnicos e Internos podrán presentar las propuestas de los candidatos.

III. Reconocimiento:

1. Cada uno de los reconocimientos que se otorguen, consistirá en la entrega de un diploma y de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos, moneda nacional).
2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al triunfador con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
3. Los nombres de los miembros del personal académico que resulten premiados serán dados a conocer a través de la *Gaceta UNAM* y el reconocimiento se otorgará en la ceremonia que al efecto se organice.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del reconocimiento fungirán co-

mo jurados los mismos que se constituyeron este año para el Premio Universidad Nacional.

2. El jurado correspondiente podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

Para mayores informes, dirigirse al Departamento de Premios y Estímulos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicado en: Edificio D, 3er. nivel, a un costado de CONACyT, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Tel. 665-13-44 y 665-62-71, extensiones 7577, 7576 y 7575.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, 28 de junio de 1990

EL RECTOR

Doctor José Sarukhán

## Universidades con enseñanza médica analizaron avances

abordan los índices de aprobación, reprobación y deserción, y se encontró que la aprobación en ciclos básicos es alta, pues aumenta a casi un 98% en ciclos clínicos.

Esto puede deberse a factores diversos como: a) en el plan modular se emplean estructuras didácticas diferentes a las utilizadas en planes de asignatura; b) la interacción maestro-alumno; c) al ingresar el alumno a los ciclos clínicos se integra a otro tipo de metodología, ya que se considera su desarrollo integral frente al paciente; d) en los módulos básicos hay una mayor carga de contenidos con un alto nivel de dificultad y un número superior de módulos (14) en el mismo periodo asignado para los ciclos clínicos (4 semestres); e) en los módulos clínicos, a decir de los profesores, no se tienen las bases para el desarrollo de las habilidades y destrezas; sin embargo, se evalúa con calificaciones altas, disminuyendo así el índice de reprobación, además de la atracción que ejercen los ciclos clínicos sobre los básicos debido al tipo de habilidades y destrezas que se desarrollan en los diversos hospitales, y f) los alumnos que entran a estos cargan grandes deficiencias teóricas para desarrollar sus habilidades y destrezas, pero las calificaciones otorgadas por ellos son altas

y disminuye de esta manera los índices de reprobación.

Todo lo anterior habla muy bien de la carrera de Medicina (Plan Modular), por lo que debe considerarsele como uno de los mejores.

La categoría de trabajos de investigación estuvo sometida a un sistema de selección en donde fueron evaluados y calificados los trabajos presentados; los alumnos de Medicina de la ENEP Iztacala obtuvieron el 1er. Lugar en *Trabajos de Investigación*.

Al finalizar el congreso, los delegados de cada una de las instituciones participantes acordaron crear una Asociación Mexicana de Estudiantes de Medicina, convocándose a una reunión, que se celebró los días 22 y 23 de junio en las instalaciones de la ENEP Iztacala. Se nombró ahí la próxima sede del II Congreso nacional de estudiantes de medicina de México, la cual se pretende sea rotativa.

Como resultado de lo anterior, los alumnos Claudia Vázquez y Abraham López Badillo participarán en el V Congreso científico sudamericano de estudiantes de medicina y II Congreso científico latinoamericano de estudiantes de medicina, en Cochabamba, Bolivia, a desarrollarse del 1 al 5 de agosto del presente año.

Con la finalidad de llevar a cabo una actividad académica a nivel nacional, que contara con la participación de diferentes instituciones de educación médica, los días 16, 17 y 18 de mayo de 1990 se llevó a cabo el *Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina de México* y la *Segunda Semana Cultural y Científica*, con sede en la ciudad de León, Guanajuato.

Participaron estudiantes provenientes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, UAM-Xochimilco, Universidad Autónoma de Colima, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Querétaro, la Escuela de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, así como de la Carrera de Medicina de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala.

El Congreso y la segunda semana fueron organizados por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina de León, Guanajuato, y se desarrolló a través de trabajos libres, conferencias magistrales, actividades sociales y culturales.

El trabajo presentado por la delegación de la ENEP Iztacala fue *Análisis comparativos de los índices de reprobación-aprobación y deserción en el plan de estudios modular de la Carrera de Médico Cirujano de la ENEP Iztacala*.

En el estudio se comparan los ciclos básicos con los ciclos clínicos; se

# Compresor rotatorio de aire creado tras 4 años de labor

En alimentos y fármacos usarán el invento del Instituto de Ingeniería y del Centro de Instrumentos de la UNAM

Después de cuatro años de trabajar en el diseño y construcción de un compresor rotatorio de aire —en su forma elemental obtendrá unos cuatro kilogramos por centímetro cuadrado de presión—, el Instituto de Ingeniería, en coordinación con el Centro de Instrumentos, anunció que para diciembre de este año se tendrá caracterizado el compresor de una etapa.

El doctor Ricardo Chicurel Uziel, jefe del proyecto, informó que la máquina está diseñada con un mecanismo original a base de dos rotores que giran a velocidad constante y hacia el mismo sentido. Con un movimiento de rotación puro ésta permitirá realizar trabajos a “velocidades bastante amplias” y limitar el acelerar operacional.

Sobre la utilidad y características de este novedoso compresor, el investigador universitario dijo que su principal objetivo es la compresión de aire puro para utilizarlo en la industria alimentaria y farmacéutica, donde no es permisible la contaminación de aceite.

Las partes móviles de esta máquina, indicó, son dos rotores que giran a velocidad constante y no existen movimientos que limiten la velocidad operacional.

“Los rotores no se tocan entre sí, por lo que la carcasa exterior queda libre de cualquier contacto. Esta ventaja permite un menor desgaste de las marcas del compresor y la poca resistencia a su movilidad.”

En opinión del doctor Chicurel, esta máquina tendrá una eficiencia superior a las existentes, dadas las condiciones de durabilidad —no hay desgaste entre las partes que se mueven— y la casi nula pérdida de fricción en su operatividad.

Por lo que hace a sus desventajas, el especialista en máquinas rotatorias de desplazamiento positivo expuso que una de las principales es la dificultad para sellar la cámara de compresión; es decir, para reducir la fuga de aire.

“Como las partes que están confiando al aire no se tocan, existen algunos claros muy pequeños entre éstos y por ahí se escapa el aire. Sin embargo, operándolo a alta velocidad es tan rápido el proceso de la compresión que el aire que se alcanza a escapar es mínimo.”

Finalmente, el jefe del proyecto del compresor rotatorio de aire señaló que otro problema es el enfria-

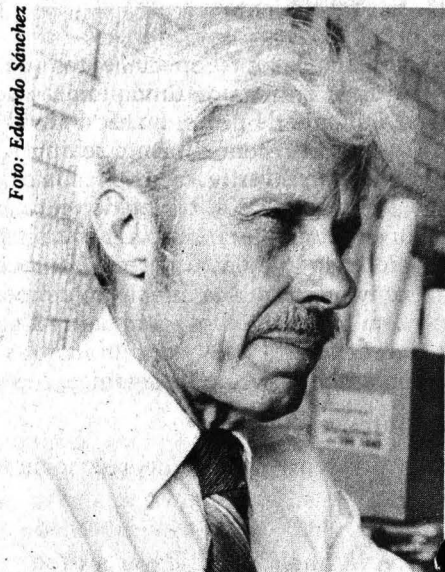


Foto: Eduardo Sánchez

Ricardo Chicurel Uziel.

miento de la máquina, la cual requiere de un soplador independiente. “A finales de este año se podrá contar con el compresor diseñado para una producción de presión baja”, concluyó. □

Raúl Correa López

## Introducción a los Sistemas de Información Geográfica



DURACION: Julio 16 al 27 de 1990

INSCRIPCION: Julio 2 al 13

HORARIO: 8:00 a 10:00 horas

PROFESOR: Ing. Carlos Payno

AULA: 3

CUPO LIMITADO

COSTO:

Universitarios:	\$140,000
Estudiantes de otra institución:	\$210,000
Particulares:	\$280,000

ORGANIZA:  
UNIDAD DE COMPUTO  
EL COLEGIO DE MEXICO

DIRECCION DE COMPUTO PARA LA  
DOCENCIA  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE  
COMPUTO ACADEMICO. UNAM

### PRESENTACION:

El desarrollo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) surgió en diversos países por la necesidad de incorporar a los modelos de planeación la dimensión espacial. SIG es un área interdisciplinaria de interés para especialistas en temas como la Ecología, Cartografía, Planeación, Computación, Geografía, Biología, Ciencia Política, Estadística, Medicina y Economía entre otras.

### OBJETIVO:

El propósito de este curso es introducir algunos conceptos básicos en Sistemas de Información Geográfica y capacitar al estudiante en la utilización de un paquete de software comercial.

### REQUISITOS ACADEMICOS:

- Más del 50% de los créditos de la licenciatura

### CONOCIMIENTOS PREVIOS EN COMPUTO:

- Sistema operativo MS-DOS
- Introducción a la Computación

### INFORMACION:

En la sección de Información y Relaciones de la DGSCA, ubicada en las instalaciones de esta dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Teléfono: 550-59-98



Trás las figuras humanas —multicolores y colocadas en planos proyectivos que les dan tridimensionalidad— invadiendo el ambiente; irradian el impulso, el deseo de despegar, de iniciar *El vuelo*; tienen una actitud de esfuerzo supremo que busca ascender, romper límites, cortar cercos y alcanzar, finalmente, la libertad.

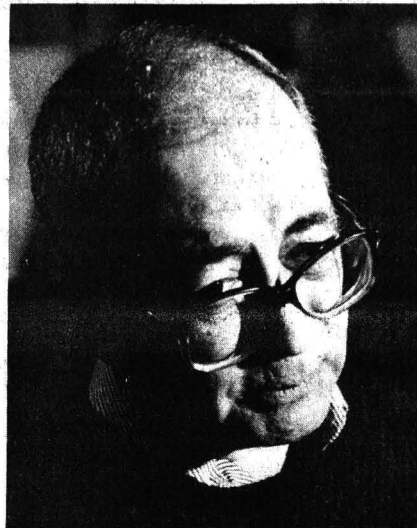
Al frente, el maestro Gilberto Aceves Navarro con voz emocionada y cigarro de hule en mano expresó: “quiero a esta Universidad; he realizado aquí una labor durante muchos años. Como mexicano siempre he sentido la obligación de dar lo mejor de mí a esta Institución que nos permite algo maravilloso: la libertad”.

Encima, las luces del vestíbulo de la Facultad de Arquitectura iluminan la escena: decenas de personas contemplan el momento, múltiples flashes son accionados para retener en su memoria fotográfica a la obra *El vuelo* y a su autor, el maestro Aceves Navarro, ganador el año pasado del Premio Universidad Nacional.

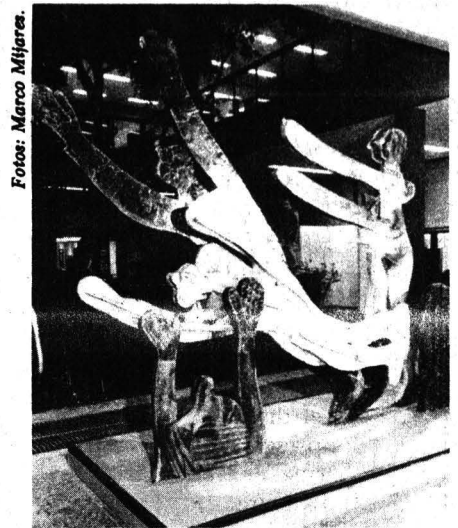
Las palabras de quien en 1952 trabajó con Siqueiros en los murales de Rectoría siguen fluyendo: “en esa libertad que nos da nuestra Alma Mater y en un bello poema de Carlos Pellicer, *Prácticas de vuelo*, está apoyado el concepto que dio esta escultura. Se trata de la aspiración del hombre por ser mejor, por volar arriba de su nivel, y eso es, precisamente, lo que pretende la Universidad”.

Paradójicamente, *El vuelo* “sentará sus reales” en este lugar y ya no se moverá de él. Efectivamente, desde la noche del 14 de junio en que fue donada, en forma definitiva, por el maestro Aceves Navarro a Arquitectura, estará expuesta permanentemente, como un mensaje, para aquél que quiera entenderlo, de superación, de “aspirar rotundamente a mejorar en todos los aspectos”.

Después, el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la FA, agradeció el trabajo y la entrega del “maestro que demuestra su maestría”, quien con esta obra ha contribuido, dijo, a revitalizar el espacio de Arquitectura y ha hecho



Gilberto Aceves Navarro.



Fotos: Marco Mijares.

Escultura donada a la Facultad de Arquitectura

## *El vuelo*, de Aceves Navarro, un mensaje de superación

que éste corresponda, cada vez más, “a una Facultad viva”.

Volviendo a *El vuelo*, el maestro Aceves Navarro, quien ha montado numerosas exposiciones en México y en el extranjero y ha ganado diferentes premios nacionales e internacionales expresó que se trata de una escultura que tiene una doble proposición: por un lado retomar el pensamiento precolombino y la ley de la frontalidad, para evitar el relieve y el volumen, a fin de que la tercera dimensión le den los planos proyectivos. Por otra, hacer una obra sin relación con la firmeza de los materiales tradicionales; lograr esto por medio de cosas “que se pueden conseguir en la tlapalería, como clavos, lámina, triplay”.

Todo ello, agregó, con el fin de establecer ese diálogo entre la obra y el espectador. En *El vuelo*, se intenta decir: “señores, vamos a ser mejores, a superarnos y a trabajar más; iniciemos una nueva etapa en nuestra vida, elevémonos y seamos más claros

en nuestros cometidos y objetivos”. Tal mensaje está íntimamente re-

### Nota aclaratoria:

Se informa que en las convocatorias para ocupar 16 plazas: 8 de investigador de carrera de T.C. y 8 de técnico académico de T.C. en diversas áreas académicas del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, publicadas en **Gaceta UNAM** en sus números 2.478 y 2.482, los días 11 y 25 de junio, respectivamente, en el párrafo de ambas en el que se menciona la documentación que se requiere para la inscripción al concurso, el último renglón queda sin efecto, ya que de conformidad con el artículo 74 del EPA se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria respectiva.

> lacionado con lo que la UNAM es para el maestro: "esta es una casa donde tenemos la tarea de ser mejores, más claros, cultos, directos y humanos. Es una casa para crecer en libertad y ejercerla".

Con estas consideraciones el maestro Aceves Navarro construyó *El vuelo*. A través de ellas el maestro donó su cultura para su exposición

permanente en el vestíbulo de Arquitectura, como un mensaje de superación y como símbolo de su paso por la UNAM, "donde llevo 20 años trabajando y he sido maestro de mucha gente y donde siempre he tratado de que el arte mexicano tenga una significación no sólo nacional".

En el acto estuvieron además, los arquitectos, Arturo Fuentes, encarga-

gado de la programación de la Galería de la FA, y María Guadalupe Todd, coordinadora de Actividades Socioculturales de la misma, y los artistas Pilar Aragón, Beatriz Zurita, Guillermo Briseño y Guillermo de León. □

José Martín Juárez

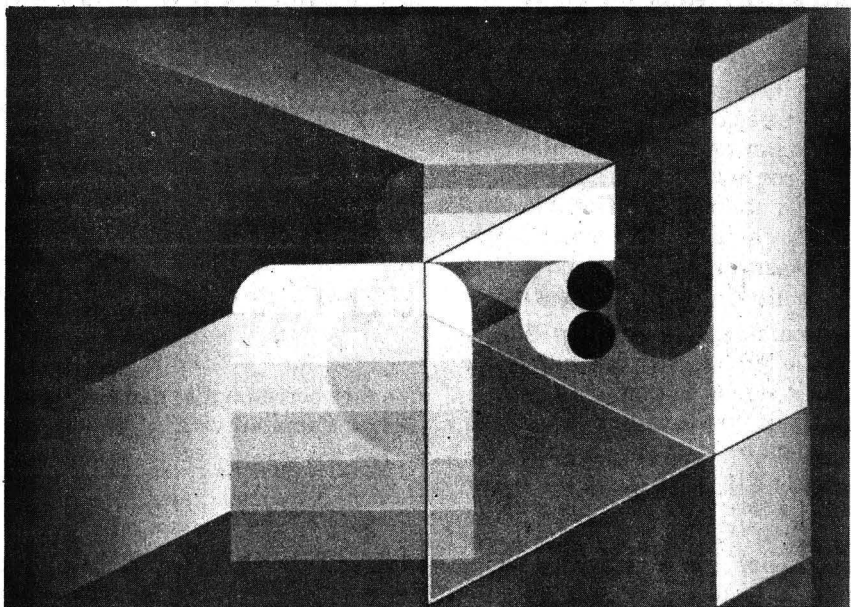
## Museo Universitario de Ciencias y Artes

### Manuel Felguérez

Sobre los rasgos esenciales de la obra de Felguérez escribe Octavio Paz: "su arte es visual y táctil. No es un texto que habla sino un objeto que se muestra. Las proporciones de Felguérez no nos entran por los oídos sino por los ojos y el tacto: son cosas que podemos ver y tocar. Pero son cosas dotadas de propiedades mentales y animadas no por un mecanismo sino por una lógica".

Manuel Felguérez, uno de los más completos y complejos artistas mexicanos, pintor y escultor que posee una personalidad creativa e inquieta nació en Zacatecas en 1928, y luego se trasladó a México para iniciar sus estudios en la Escuela de Artes Plásticas. En 1954 viajó a París a estudiar escultura con Ossip Zadkine en la academia Colarossi; un año después expuso por primera ocasión su trabajo plástico en esa ciudad de Francia, en donde permaneció hasta 1967, cuando su obra crece a tal magnitud que el maestro Felguérez es reconocido a nivel mundial.

Con exhibiciones en la *Expo '67 de Montreal*, en el Museo de Arte Moderno de Bogotá, Colombia, y en muchas partes de América y Europa, Felguérez ha seguido un común denominador en cada una de ellas: exhibir siempre algo nuevo. Creador de más de 130 obras monumentales dentro y fuera del país —arte público o ur-



Kábala.

bano, como él lo llama— es también uno de los iniciadores del arte por computadora, habilidad que desarrolló por su característico afán de saber y por su sensibilidad de artista.

El maestro Felguérez no sólo cuenta con una trayectoria plástica importante. Desde 1969 ha tenido un fructífero trabajo académico, como profesor e investigador, tanto en México dentro de la UNAM, como en el extranjero; su labor docente ha dejado huella en un gran número de jóvenes artistas, y su trabajo editorial es bas-

tante reconocido, principalmente sus textos *El Espacio múltiple* y *La Máquina estética*.

Acreeador de muchos reconocimientos internacionales y nacionales ha recibido el Gran premio al artista más representativo de la XIII Bial de Sao Paulo Brasil y el Premio Nacional de las Artes, además de ser miembro de la Academia de Artes Mexicanas. Actualmente participa con su óleo llamado *Kábala* en la exposición *Tres décadas de expresión plástica* del Museo Universitario de Ciencias y Artes. □



## ■ BECAS

**Becas en Gran Bretaña del Programa de Entrenamiento de Cooperación Técnica para entrenamiento técnico y posgrado.** Dirigidas a profesionales en las áreas de ingeniería, ciencias aplicadas, recursos naturales renovables, salud ambiental, administración pública y ciencias de la información. *Duración:* de tres meses a un año. *Lugar:* instituciones académicas de Gran Bretaña. *Organismo responsable:* Consejo Británico. *Idioma:* inglés. La beca cubre colegiatura, manutención mensual y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia profesional; presentar el examen de inglés ELTS. *Fecha límite:* 7 de septiembre de 1990.

**Becas en la República Federal de Alemania para estudios de posgrado.** Dirigidas a profesionales en todos los campos del conocimiento (medicina es área restringida). *Duración:* un año académico, a partir de octubre de 1991. *Lugar:* instituciones académicas de la RFA. *Organismos responsables:* Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y Gobierno de la RFA. *Idioma:* alemán. La beca cubre inscripción y colegiatura, asignación mensual, seguro médico y contra accidentes, asignación para gastos de instalación y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; haber establecido comunicación previa con institución alemana receptora; edad máxima 32 años (para música la edad máxima es 28 años). *Fecha límite:* 21 de septiembre de 1990.

**Becas en España para el Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica.** Dirigidas a profesionales en el campo de las ciencias de la educación. *Duración:* de quince días a tres meses. *Lugar:* instituciones académicas españolas. *Responsable:* Gobierno de España. La beca cubre asignación mensual de 150 mil pesetas y transporte aéreo. *Requisitos:* ser docente o administrador en el sector educativo; amplia experiencia en el área. *Fecha límite:* 7 de septiembre de 1990 (2o. aviso).

**Becas en Costa Rica para adiestramiento en archivos administrativos.** Dirigidas a especialistas en el área. *Duración:* tres meses, a partir del 24 de septiembre de 1990. *Lugar:* Archivo Nacional de San José, Costa Rica. *Organismo responsable:* OEA. La beca cubre asignación mensual de 365 dólares para manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* experiencia mínima de tres años en archivos administrativos o como docente en centros de enseñanza en el área; edad máxima 45 años. *Fecha límite:* 18 de julio de 1990 (2o. aviso).

**Becas en Japón para curso sobre conservación de la energía.** Dirigidas a profesionales en el campo de las ciencias naturales y especialistas en el área. *Duración:* 15 de octubre al 5 de diciembre de 1990. *Lugar:* Ministerio de Industria y Comercio Internacional, Agencia de Energía y Recursos Naturales, y Centro de Conservación de la Energía, Tokio. *Organismo responsable:* Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Idioma:* inglés. La beca cubre hospedaje, alimentación, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. *Fecha límite:* 18 de julio de 1990.

**Becas en Chile para curso sobre nutrición en pediatría; diagnóstico, tratamiento y prevención.** Dirigidas a profesionales en medicina, enfermería, nutrición o áreas afines. *Duración:* cuatro semanas, a partir del 16 de octubre de 1990. *Lugar:* Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos y Universidad de Chile. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Chile. La beca cubre gastos de inscripción, asignación para gastos de hospedaje, alimentación y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional. *Fecha límite:* 3 de agosto de 1990.

## ■ REUNIONES

**II Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe.** Dirigido a especialistas de América Latina y el

Caribe que laboren como profesionales en bibliotecas universitarias. *Duración:* 24 al 31 de marzo de 1991. *Lugar:* Universidad de La Habana, Cuba. El programa del Taller incluye sesiones de trabajo en comisiones, análisis de ponencias, conferencias plenarias, mesas redondas y actividades complementarias. Las ponencias no deberán exceder ocho cuartillas. *Informes:* Universidad de La Habana, teléfono 7-1230. *Fecha límite:* 15 de noviembre de 1990.

## ■ CONCURSOS

**53 Certamen Literario de Juegos Florales Centroamericanos, México y Panamá.** *Organismo convocante:* Gobierno de Guatemala. *Sede:* Quetzaltenango, Guatemala. *Modalidades de participación:* i) Poesía, ii) Cuento, iii) Teatro. Podrán participar escritores de México, Centroamérica y Panamá. Los trabajos deberán ser inéditos; el tema, la extensión y el estilo son libres. *Premios:* en la modalidad de poesía habrá dos premios: insignia de oro, diploma y mil quetzales en efectivo para primer lugar; diploma y ochocientos quetzales en efectivo para segundo lugar. *Premios únicos en las modalidades de cuento y teatro:* insignia de oro, diploma y ochocientos quetzales en efectivo. *Informes:* Comisión Organizadora, teléfono 061-6427. *Fecha límite:* 6 de julio de 1990.

## ■ INFORMES

**Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.**



Dirección General de  
**Intercambio Académico**

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Técnico Auxiliar "C" de tiempo completo interino** en el área de Biblioteca, con sueldo mensual de \$802,440 de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
2. Dominio de uno de los siguientes dos idiomas: francés o inglés.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la clasificación de material bibliohemerográfico, codificación bibliohemerográfica y elaboración de bibliografías e índices hemerográficos.

Los interesados deberán presentar su currículum vitae y la documentación que acredite que se cumple con los requisitos establecidos, en la Secretaría Académica del Instituto, sito en la Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los quince días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de la prueba específica.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino** en el área de Legislación, con sueldo mensual de \$1'238,840 de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Dominio de dos de los siguientes tres idiomas: inglés, francés, italiano.

5. Tener conocimientos sobre diseños de bases de datos, tanto de legislación como de jurisprudencia.
6. Tener experiencia en el análisis de bases de datos, legislativa y de jurisprudencia.

Los aspirantes a ocupar la plaza referida deberán someterse a un examen escrito en el que se les pedirá la realización de fichas de análisis, tanto de información legislativa como jurisprudencial. Además, uno práctico que consistirá en la creación y puesta al día de archivos de bancos de datos, dar de alta en el banco de datos las fichas, así como corrección en pantalla de errores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar la solicitud ante la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sito en la Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva, dentro de los quince días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, su currículum vitae y la documentación que acredite que se cumple con los requisitos establecidos.

En la misma Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de la prueba específica.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en la cual vence el contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión se halla comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 28 de junio de 1990

El Director  
Licenciado Jorge Madrazo

## Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **las plazas de Profesor de Asignatura definitivo** que se especifican a continuación:

- 7 plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la materia de ALEMÁN.
- 9 plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la materia de FRANCÉS.
- 12 plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la materia de INGLÉS.

- 1 plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la materia de ITALIANO.
- 3 plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en la materia de PORTUGUES.

## Bases:

### Primera

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se va a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el mismo artículo y las disposiciones particulares para la enseñanza de lenguas vivas vigentes en la UNAM, se dispensará, por acuerdo del Consejo Técnico de la UACPyP, en su carácter de Consejo Técnico afín del CELE, el requisito de título a los profesores que hayan obtenido la constancia de Profesor de la Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros de la UNAM o el diploma del Curso de Formación de Profesores del CELE.

### Segunda

Con fundamento en el artículo 74 del mismo Estatuto, por determinación de dicho Consejo Técnico, los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- a) Formulación escrita de un proyecto didáctico en un máximo de 20 cuartillas. El tema del mismo deberá ser seleccionado por el concursante de una lista aprobada por el Consejo Asesor del CELE (ver base tercera).
- b) Interrogatorio oral sobre el proyecto descrito en el inciso a).
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Tercera

Las listas de temas para el proyecto didáctico serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio B del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro.

### Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- a) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30 %
- b) Pruebas del concurso:

- Formulación escrita de un proyecto didáctico: 20 %
- Interrogatorio oral sobre la prueba escrita: 10 %
- Prueba didáctica
  - Plan de clase: 10 %
  - Desarrollo del plan de clase: 30 %

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

### Quinta

Para participar en este concurso los interesados deberán recoger y presentar en la Secretaría Académica del Centro, dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación.

1. Currículum vitae actualizado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez verificada la fidelidad de las copias.
4. En el caso de concursantes extranjeros, original y copia del documento migratorio que demuestre calidad migratoria suficiente (como mínimo FM-2 que autorice el desempeño de labores docentes y/o investigación en el área). El original será devuelto en el acto, una vez verificada la autenticidad de la copia.
5. Para solicitantes no hispanohablantes, certificación de posesión del español (constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros: Avenida Universidad No. 3002).
6. Señalamiento de domicilio para recibir documentaciones.

### Sexta

La Secretaría Académica del CELE comunicará oportunamente a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de iniciación de las pruebas y de entrega del proyecto.

### Octava

Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados se darán a conocer públicamente.

\* \* \*

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las **plazas de Profesor de Carrera Asociado "A" de medio tiempo interino** que se especifican a continuación:

No. de plazas	Area
1	Alemán
1	Francés
1	Inglés
1	Portugués

### Bases:

#### Primera

- Tener una licenciatura o ogrado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

#### Segunda

Con fundamento en el artículo 74 del mismo Estatuto, por determinación del Consejo Técnico afín, los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación en español o en la lengua de la plaza.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores en la lengua meta. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Réplica oral del proyecto de investigación.

#### Tercera

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro.

#### Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30%
- Pruebas de concurso:
  - Formulación escrita de un proyecto: 30%
  - Interrogatorio oral sobre la prueba escrita: 10%
  - Prueba didáctica: 30%

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

#### Quinta

Para participar en este concurso los interesados deberán recoger y presentar en la Secretaría Académica del Centro, dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez verificada la fidelidad de las copias.
- En el caso de concursantes extranjeros, original y copia del documento migratorio que demuestre calidad migratoria suficiente (como mínimo FM-2 que autorice el desempeño de labores docentes y/o investigación en el área). El original será devuelto en el acto, una vez verificada la autenticidad de la copia.

#### Sexta

La Secretaría Académica del CELE comunicará oportunamente a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de iniciación de las pruebas y de entrega del proyecto.

#### Séptima

Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados se darán a conocer públicamente.

\* \* \*

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo interino en el área de Griego Moderno.

## Bases:

### Primera

- a) Tener una licenciatura o ogrado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

### Segunda

Con fundamento en el artículo 74 del mismo Estatuto, por determinación del Consejo Técnico afín, los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de investigación en español sobre el tema que se dará a conocer.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Profesores en el área de español. El tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Reseña crítica, escrita en griego de las investigaciones que se han realizado en los últimos años en el área del proyecto.

### Tercera

Las listas de temas para el proyecto a que se refiere la prueba a) serán aprobadas por el Consejo Asesor del CELE en una sesión extraordinaria que se celebrará dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Estas se colocarán al término de la sesión en el pizarrón principal del edificio "B" del CELE. Posteriormente estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro.

### Cuarta

Los criterios que las Comisiones Dictaminadoras

aplicarán para evaluar a los candidatos se apegarán a las siguientes puntuaciones:

- a) Aspectos contemplados en el artículo 68, incisos a) al h), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM: 30 %
- b) Pruebas del concurso:
  - Proyecto de investigación en español 30 %
  - Prueba didáctica: 20 %
  - Reseña crítica: 20 %

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para presentar las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

### Quinta

Para participar en este concurso los interesados deberán recoger y presentar en la Secretaría Académica del Centro, dentro de un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae actualizado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Original y fotocopia de títulos, grados, constancias de estudios y demás documentos oficiales, según sea el caso, que se mencionen en el currículum. Los originales serán devueltos en el mismo momento, una vez verificada la fidelidad de las copias.
4. En el caso de concursantes extranjeros, original y copia del documento migratorio que demuestre calidad migratoria suficiente (como mínimo FM-2 que autorice el desempeño de labores docentes y/o investigación en el área). El original será devuelto en el acto, una vez verificada la autenticidad de la copia.

### Sexta

La Secretaría del CELE comunicará oportunamente a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las fechas de iniciación de las pruebas y de entrega del proyecto.

### Séptima

Una vez concluidos los procedimientos del concurso los resultados se darán a conocer públicamente.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Ciudad Universitaria, DF, junio 28 de 1990.

El Director  
Maestro Fernando Castaños Zuno.

Máximo galardón

## El anillo de seleccionado Puma a nueve jugadores de americano



Foto: Raúl Sosa

El doctor Tomás Garza entrega uno de los premios; le acompaña la maestra Elena Subirats.

En breve ceremonia realizada en las oficinas del doctor Tomás Garza, secretario administrativo de la UNAM, fueron entregados los anillos —máximo galardón al que puede aspirar el jugador de futbol americano en la Institución— a los deportistas que durante su elegibilidad de cinco años, mínimo, fueron seleccionados por cuatro años para defender los colores azul y oro de la UNAM.

### Fe de errata:

En la *Gaceta* No. 2481, de fecha 21 de junio de 1990, en la cabeza de la nota publicada en la página 30 que dice: **La Prepa 9 conquistó el Torneo de Atletismo con 393 puntos; debe decir: La Preparatoria de Coapa conquistó el Torneo...**

Asimismo, en el cuarto párrafo de esa misma nota debe decir: Omar Carrillo fue el ganador en los 400 mts. con obstáculos con 1.01.0 y Omar García fue el triunfador en 100 mts. con 11.4 segundos y en el salto con garrocha con 3 mts.

En esta ocasión fueron nueve jugadores —seis de 1988 y tres de 1989— los que recibieron sus anillos. Ellos son: de la generación 88, José Angel Barragán y Heladio Ayala (cinco veces seleccionados), Roberto Oropeza, Edgar Rosano, Carmine

Puca y Oscar Ortiz (cuadro veces seleccionados), todos ellos pertenecientes a la Organización Cóndores.

De la generación 89 resultaron reconocidos Jorge Carbajal y Enrique Andaluz, de la Organización aurinegra, y Jaime Flores, de la Organización Águilas Reales, quienes en su trayectoria como jugadores de futbol americano fueron seleccionados pumas en cuatro ocasiones.

Durante la ceremonia, el doctor Tomás Garza mencionó la importancia que tiene el futbol americano entre la comunidad estudiantil de la UNAM, pues se combinan la disciplina y el entusiasmo; asimismo, ratificó el apoyo que la actual administración dará a este deporte.

Por su parte, el entrenador en jefe de la Organización Cóndores, Diego García Miravete, quien dirigió a los pumas en 1988 y 1989, agradeció el apoyo que las autoridades universitarias han dado a este tipo de reconocimientos; “portar el anillo de seleccionado puma —dijo— significa la excelencia en el deporte”.

Finalmente, la maestra Elena Subirats, directora general de Actividades Deportivas y Recreativas, destacó la alta competitividad del futbol americano de la UNAM y de quienes “sobresalen en este rudo deporte y logran obtener el anillo de seleccionado Puma”. □

## El 3 de julio iniciará el VII Curso de canotaje para pumitas

La Asociación de Canotaje de la UNAM celebrará su *VII Curso de verano para pumitas* que, con la participación de niños y jóvenes en ambas ramas, se llevará al cabo del 3 de julio al 31 de agosto en la Pista Olímpica “Virgilio Uribe” en Cuernavaca, Xochimilco.

Lo anterior fue confirmado por el presidente de la Asociación, licenciado Edmundo Ruiz Velasco, quien indicó que las prácticas se realizarán de 9 a 13 horas de lunes a viernes, con cupo limitado para 30 participantes.

Para intervenir en el curso se requiere como condición indispensable *saber nadar*. Para inscribirse en el mismo se podrán dirigir a la Coordinación de Comunicación Social, Túnel 18 del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, con Gloria Morán. También podrán hacerlo en el Hangar No. 1 de la Pista Olímpica “Virgilio Uribe”, con el profesor Alejandro Amezcua. Para mayor información pueden llamar a los teléfonos 550-54-49; 658-05-65 y 684-08-21.

*¡Participa!* □

De histórica puede ser considerada la visita que realizaron el pasado 23 de junio al *dojo puma* 50 profesores japoneses —sus edades fluctúan entre los 60 y 80 años—, quienes son integrantes del grupo Zen Nippon Korei Kenyukai; fueron recibidos por el profesor Jorge Medina Salinas, subdirector de Deportes de la UNAM.

El grupo encabezado por el señor Takeshi Matsushima, fue objeto de una cálida recepción por parte de las autoridades deportivas universitarias, que por conducto del profesor Medina agradecieron a los visitantes la distinción que brindaron a nuestra Casa de Estudios.

Posteriormente, los profesores japoneses, acompañados por el presidente de la Asociación de Kendo de la UNAM, profesor Guillermo Hoffner, fueron escoltados hasta el *dojo puma* (sitio donde se practican todas las artes marciales). Este se ubica en el Exreposito de atletas, donde una valla de alumnos del Budo-UNAM saludó con una reverencia a los japoneses.

Medina Salinas entregó en dicho sitio recuerdos de nuestro país al señor Takeshi Matsushima, entre ellos un Calendario Azteca, mientras que un grupo de edecanes hacía extensivo a cada uno de los profesores visitantes un presente.



Integrantes del grupo Zen Nippon Korei Kenyukai de kendo.

Tienen edades de 60 a 80 años

## Visitaron la UNAM profesores japoneses de artes marciales

Se brindaron dos exhibiciones: una de parte de dos integrantes de la comitiva visitante, consistente en una Kata de kendo, y otra en un combate por parte de los alumnos de Hoffner.

El señor Takeshi Matsushima manifestó: "nosotros realizamos visitas a varios países porque el kendo no necesita idioma y a donde asistimos competimos y brindamos exhibiciones; asimismo, se conocen lugares donde se desarrolla esta disciplina marcial y se estrechan los lazos de amistad entre los países".

Sobre la posibilidad de visitar nuevamente a la UNAM, el próximo año, el señor Matsushima señaló que

quizá para entonces no venga este mismo grupo, pues nuestra organización está formada por más de mil 500 integrantes.

Los alumnos brindaron al día siguiente una exhibición y sostuvieron combates en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera. Participaron la Asociación Puma de Kendo, a través del profesor Guillermo Hoffner en enfrentamientos múltiples (Nito-Ryu), y el arquitecto Marcos Arámbula y el ingeniero Francisco Viveros en combates individuales. Asimismo la Asociación Puma coordinó el área técnica de exhibición por conducto de los profesores Ejo Takata y Takexhi Ota. □



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. José Sarukhán  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Dr. Tomás Garza  
Secretario Administrativo

Lic. David Pantoja Morán  
Secretario Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez  
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
Director General de Información

Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
Directora de Gaceta UNAM

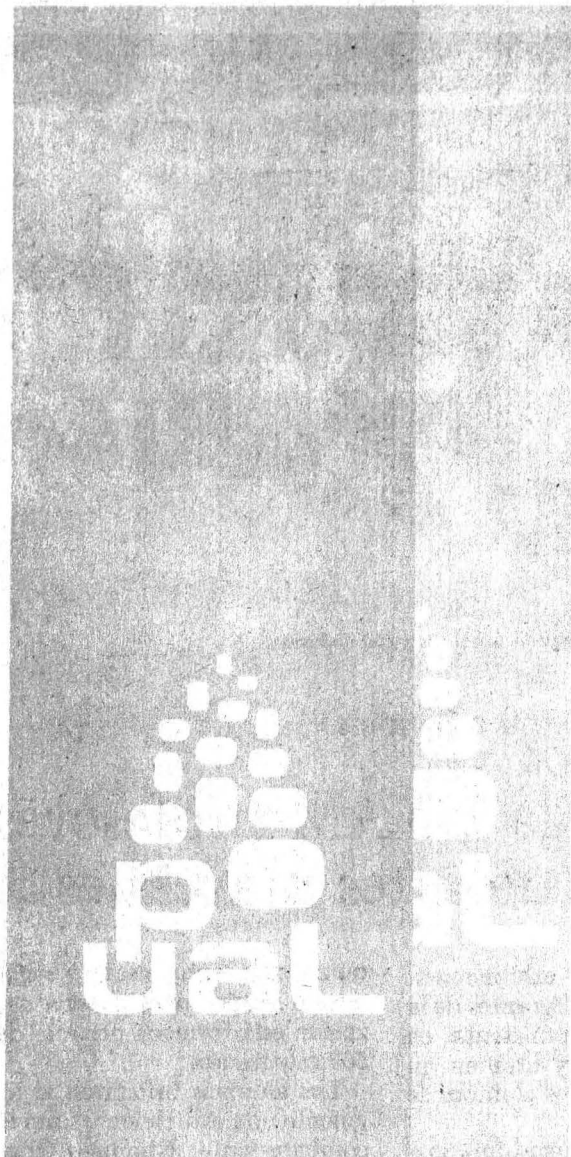
Lic. Lourdes Durán Hernández  
Subdirectora de Gaceta UNAM

Lic. Yolanda Hernández Baños  
Jefa de Información

Arturo Cruz Bárcenas  
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXV Novena época  
Número 2,483



# Premio PUAL 1990

## Premio PUAL a la formulación de proyectos de Investigación en Alimentos 1990

### Presentación

El Programa Universitario de Alimentos tiene entre otras funciones promover el trabajo de investigación en alimentos que realizan la Universidad Nacional Autónoma de México y vincular las tareas de investigación con los sectores externos a la Universidad. Ya que la UNAM contribuye con un número importante de investigaciones que realiza el país en las diversas áreas que integran el campo alimentario, el Programa Universitario de Alimentos ha creado el "PREMIO PUAL A LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS", como un estímulo al trabajo que realizan los investigadores de la UNAM y como una contribución más al programa de liderazgo y apoyo académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Convocatoria

El Programa Universitario de Alimentos convoca a la Comunidad Universitaria de la UNAM a presentar proyectos de investigación en Alimentos, que por su viabilidad puedan contribuir al desarrollo de esta área del conocimiento.

### Fecha límite

La fecha límite para la entrega de proyectos será el 15 de noviembre de 1990, a las 14:00 horas. Los trabajos se recibirán en las oficinas del PUAL, en el edificio de la Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria. Para mayores informes llamar al: 550 58 23 ó 550 52 15 ext. 4812.

### Premio

Area de Ciencias  
Categoría Profesional:  
Primer Lugar: \$ 5'000,000.00 Al director del Proyecto-Diploma  
\$ 5'000,000.00 Para apoyo a ayudantes de invest.  
\$ 5'000,000.00 Para materiales y reactivos

Categoría Estudiantil:  
Primer Lugar: \$ 2'000,000.00 Al director de la tesis  
\$ 2'000,000.00 Al(los) sustentante(s) de la tesis.

Area de Humanidades:  
Categoría Profesional  
Primer Lugar: \$ 5'000,000.00 Al director del Proyecto-Diploma  
\$ 5'000,000.00 Para apoyo a ayudantes de investigación.  
\$ 5'000,000.00 Para materiales y reactivos.

Categoría Estudiantil:  
Primer Lugar: \$ 2'000,000.00 Al director de la tesis-diploma  
\$ 2'000,000.00 Al(los) sustentantes de la tesis-Diploma



Programa Universitario de Alimentos  
COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO